REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 1.125 Bogotá, D. C., viernes 6 de noviembre de 2009 EDICION DE 28 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE CAMARA
DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 06 DE 2009

(agosto 19)

Hora: 11:10 a. m.

Lugar: Salón Los Comuneros

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Manuel José Vives Henríquez.*

Vicepresidente: honorable Representante *Wilmer David González Brito.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de agosto de 2009

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de Control Político

IV

Negocios Sustanciados por Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Con la venia de los honorables Representantes voy a permitirle a la señora presentadora, que haga la presentación de esta sesión.

Hace uso de la palabra la presentadora del Canal del Congreso:

Gracias Presidente, muy querido. Buenos días. Canal Congreso transmite en Directo desde la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. El tema Central esta mañana será la problemática actual del Sector arrocero, el tercero ya que se presenta durante este año, se invitó al Gerente de Fedearroz, quien delega a Néstor Gutiérrez Alemán, Director de Investigaciones Económicas; al Director del ICA, Luis Fernando Caicedo Lince, los Representantes Javier Osorio Botello, del departamento del Huila citan esta mañana al Ministro de Agricultura, manda como delegado y con funciones de Ministro a Juan Camilo Salazar; se citó igualmente al Ministro de Comercio Industria y Turismo Luis Guillermo Plata, presenta excusa y Delega al doctor Gabriel Duque Minemberg Viceministro de Comercio; al Ministro de Relaciones Exteriores, al doctor Jaime Bermúdez Merizalde y presenta excusa y Delega al Embajador Miguel Camilo Ruiz Blanco, Director de América. Los dejamos entonces con el desarrollo de esta importante Sesión de esta Célula Legislativa; los dejamos con el Presidente Manuel José Vives. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria por favor leer nuevamente el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de agosto de 2009.

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de Control Político

IV

Negocios Sustanciados por Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración al Orden del Día, por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Barrios Barrios Luis Felipe

Bravo Realpe Oscar Fernando

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Britto Wílmer David

Morales Altamar Silfredo

Olaya Rivera Fabiola

Osorio Botello Héctor Javier

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Vives Henríquez Manuel José

Zuluaga Ruiz Mauricio

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Camelo Ramos José Joaquín

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Pacheco Alvarez Alvaro

Pizo Masabuel Crisanto

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Presentó excusa el siguiente honorable Representante:

Britto Peláez James

Le informo señor Presidente que hay Quórum decisorio en la Comisión Segunda de la Cámara.

Con la presencia de doce (12) honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

En consideración al Orden del Día va a cerrarse la discusión, se cierra, someto a votación el Orden del Día señora Secretaria, nominalmente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Barrios Barrios Luis Felipe	Sí
Bravo Realpe Oscar Fernando	Sí
Britto Peláez James	
Camelo Ramos José Joaquín	
Fernández Quessep Jairo Alfredo	
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Sí
González Britto Wílmer David	Sí
Morales Altamar Silfredo	Sí
Olaya Rivera Fabiola	Sí
Osorio Botello Héctor Javier	Sí
Pacheco Alvarez Alvaro	
Pardo Rodríguez Pedro Nelson	Sí
Pizo Mazabuel Crisanto	Sí
Posada Sánchez Augusto	Sí
Rodríguez Rengifo Roosvelt	
Salamanca Cortés Pablo Enrique	Sí
Trujillo Ramírez Pedro Pablo	
Vives Henríquez Manuel José	Sí
Zuluaga Ruiz Mauricio	Sí

Con 13 votos, señor Presidente se aprueba el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria por favor continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

III

Debate de Control Político

Tema: Problemática del Sector Arrocero.

Citados: señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Fernández,* asiste el doctor Juan Camilo Salazar Rueda, encargado de las funciones de Ministro; el señor Ministro de Comercio Industria y Turismo doctor *Luis Guillermo Plata Páez,* presenta excusa y delega al doctor *Gabriel Duque Nindemberg*, Viceministro de Comercio, quien viene en camino; el señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*, presenta excusa y delega al señor Embajador *Miguel Camilo Ruiz Blanco*, Director de América quien se encuentra en camino. Al señor Director de la DIAN, doctor *Néstor Díaz Saavedra*, presenta excusa y delega al doctor Bernardo Escobar Yaver, Director de Gestión de Aduanas quien se encuentra en este recinto; al señor Director del ICA, doctor *Luis Fernando Caicedo Lince*, quien también se encuentra en este recinto; está invitado el señor Gerente de Fedearroz, el doctor

Rafael Hernández Lozano, quien presenta excusa y delega al doctor *Néstor Gutiérrez Alemán* Director de Investigaciones Económicas, quien se encuentra también con nosotros.

Citante: doctor *Héctor Javier Osorio Botello*, según proposición que fue suscrita por todos los Representantes asistentes a la Sesión de junio 17 de 2009.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente; señor Presidente de antemano le ofrezco mis Disculpas a usted y a todos los Miembros de esta Comisión, quiero dejar una constancia, una constancia y queja a la vez, que yo espero que a través de la Mesa Directiva se le haga llegar a los Ministerios, a los que atañe esta constancia. señor Presidente y Compañeros de esta Comisión, es inaudito que nosotros como Congresistas, como Representantes a la Cámara no solamente Legislamos, sino que somos interlocutores de las gentes de nuestras Regiones ante el Ejecutivo; ante las dificultades que se dan en la Regiones, ante los trámites que se tienen que desarrollar frente a los Ministerios, quejas, violación a las normas, conductas no adecuadas por parte de los Representantes de los diferentes Ministerios en las Regiones; es inaudito, señor Presidente, que uno tenga que estar rogando por la atención en los Ministros y más allá, Ministerios que tienen que ver con esta Comisión para hacer conocer las Quejas de la gente que nosotros representamos en las Regiones y en esto me refiero especialmente, y no únicamente, pero especialmente al Ministerio de Defensa; yo no sé señor Ministro, compañeros de la Comisión cuál es el desprecio por el Congreso de la República, si es tal el Congreso a que viene aquí muchas veces funcionarios de diferentes niveles a solicitar el apoyo para Proyectos decisivos para el desarrollo de esos Ministerios, cuando les solicitamos que seamos atendidos, no para llevar hojas de vida, ni nada eso, no también, pero no para eso, pero lo más preocupante doctor Pardo para atender temas que preocupan a la Región pues cualquier aparecido, señor Presidente toma la decisión de no atenderlo a uno, o de ni siquiera contestar las llamadas.

Yo sí quisiera a través de esta Constancia y que afortunadamente, gracias a Dios estamos en Directo señor Presidente, pues dejar mi más sentida queja a la atención que se nos está dando a nosotros los Congresistas, no solamente Legisladores, sino Representantes de las gentes de nuestras Regiones, vuelvo y repito, y de manera enfática, si es tal el desprecio por nosotros los congresistas y por el Congreso, entonces que el señor Presidente o los Representantes de los Ministerios lo expresen definitivamente porque aquí no se está pidiendo dádivas, y aquí nosotros los Congresista no tenemos que estar pidiendo favores, estamos ejerciendo nuestras funciones, nuestras obligaciones, y es deber de esos funcionarios atender, atendernos, atender las inquietudes de las gentes de nuestras Regiones que se ven reflejadas en nosotros los Congresistas.

Presidente muchas gracias, y yo espero que esto no se quede en una simple constancia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Un minuto, doctor Posada, tengo que manifestarle que estoy totalmente de acuerdo con usted, porque no solo es que usted vaya a un Ministerio y un funcionario de tercera categoría se dé el lujo de decirle a un Representante de la República, a un Congresista de Colombia que lo que ella quiera decirle y sin siquiera anunciarle al Funcionario que usted quiere ver, sencillamente te rechaza y te dicen no te puede ver hoy, o no te puede ver nunca, o te sientan ahí a esperar como si tú fueras una, como si el Representante fuera a pedir una dádiva como usted dice, yo estoy totalmente de acuerdo con usted y voy a oficiar a todos los Ministerios sobre esta Constancia que usted ha dejado y sobre lo que creo que es el criterio de toda la Comisión si no estoy equivocado, si estoy equivocado por favor hacerlo saber, pero creo que todos los Congresistas de esta Comisión han sufrido lo mismo que usted ha sufrido, más aun estimado colega, hace algún tiempo hablamos aquí de que si los Ministros no nos atendían cuando nosotros citábamos esta Comisión debíamos sencillamente por lo menos pedir una moción de censura para esos Ministros que no atendieran al llamado de esta Comisión, los Debates de Control Político no los hacemos porque nosotros queramos, sino porque la Constitución nos permite hacerlo, porque las Leyes nos permiten hacerlo y porque somos los Representantes de todo el pueblo Colombiano, y tenemos que defender sus intereses.

Tiene la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Sobre el tema Presidente, le cedo la palabra al doctor Bravo que quiere intervenir y después intervengo; doctor Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente con todo el respeto por usted y por el doctor Augusto Posada, yo soy enemigo de las generalizaciones, si me dicen, en ninguna parte del Gobierno me atienden bien, de pronto me arriesgo a cometer una injusticia; cuando uno presenta ese tipo de quejas que son válidas, en lo posible hay que especificar, quién, cómo, cuándo, dónde y dando datos de tiempo, modo y lugar que permitan establecer responsabilidades, porque si no se establecen responsabilidades entonces queda una queja general que a nada conduce; usted no puede mandar una carta a todos, desde al Presidente de la República hasta el último de sus Ministros y Directores diciendo que no atienden a los Representantes, porque se arriesga a que le contesten: "Yo sí he atendido a los Representantes o a los Senadores, entonces en lo posible mi respetuosísima sugerencia es que cuando se planteen tipos de esos es que

con toda Justicia y conductas de ese tipo, que se concreten para establecer responsabilidades. Muchas gracias.

Hace uso de la Palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tiene la palabra el honorable Representante Augusto posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señor Presidente, y el doctor Bravo, gran amigo y quien me inspira bastante respeto, le quiero decir que la queja, sí es general, es general porque en algunas ocasiones, o algunos Ministerios atienden las inquietudes de las Regiones, voy a poner un tema: "El Coronel Hunny de Control de Armas, vino aquí el año pasado a hablar del cual yo fui Ponente de un Proyecto para la modernización del departamento de Control de Armas; existen zonas mineras en Antioquia y esto es solo un caso señor Presidente y doctor Bravo, porque para uno definitivamente llegar aquí y dejar esta constancia créame que es porque ya el vaso se va rebosando, pero esto es un caso especial, desde el 24 de julio se le está buscando porque obviamente hay una restricción en el suministro de explosivos en zonas mineras, y simplemente no, porque hay un problema de seguridad, donde definitivamente dicen que este suministro de explosivos le está llegando a grupos al margen de la ley, lo que sí no cuentan o no atienden, es para explicarles que más allá de eso se está afectando una región, pero que el mercado negro de eso que ellos controlan se dispara, no solamente afecta en una región sino que beneficia el contrabando y el mercado negro de esto", estoy pidiendo acaso alguna dádiva, estoy entregando acaso una hoja de vida para que me entreguen un revolver, ni lo sé manejar, es un problema de una Región como muchas otras en el país, como muchos otros temas, pero especialmente hoy me comuniqué nuevamente después de varios intentos de comunicarme con este Coronel, no atiende, nadie contesta, llame al General Padilla, nadie contesta, llame al Ministro de Defensa, no contesta, pero señor Bravo, doctor Oscar Bravo, eso es apenas una de las muchas denuncias que entonces siguiendo su petición estaría haciendo llegar a esta Comisión, porque es inaudito que uno tenga que recurrir a los micrófonos de la Comisión para hacerle caer en cuenta a los representantes del ejecutivo que hay cosas que no andan bien en las regiones, pero que ellos por falta de atención y voluntad no las escuchan, no las conocen; ese es un caso específico doctor Bravo, como muchos otros que estaré haciendo llegar, porque ya veo que no basta con llamar a un Despacho y solicitar una cita para comunicar un problema de las Regiones sino que hay que venir acá, exaltarse y casi que denunciarlo de manera pública, eso es inaudito, y vuelvo y repito, señor Presidente y con esto termino, si es tanto el desprecio con la labor de nosotros los Congresistas o del Congreso entonces que lo hagan saber y sabemos dónde estamos parados. Muchas gracias.

Hace uso de la Palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Un minuto doctor Pardo, quiero manifestarle que estoy totalmente de acuerdo con usted doctor Posada y creo, respondiendo las palabras del doctor Bravo, que hay formas de pedirle a ellos que cumplan con sus obligaciones con el Congreso de la República, sin necesidad de que la generalización vaya a incluir a personas que han atendido a los Representantes, yo creo que si les recordamos cuáles son sus obligaciones no le estamos diciendo a los que han cumplido con sus obligaciones que no las están cumpliendo, yo en ese sentido quiero manifestarle a todos ustedes que voy a defender el fuero de los Congresistas frente a cualquiera sea el poder Judicial o sea el Ejecutivo; nosotros los amigos del Gobierno somos amigos del Gobierno, pero somos ante todo Representantes del pueblo Colombiano y creo que tenemos más representación que cualquier otro poder, porque en este Congreso están Representadas todas las corrientes políticas que existen en el país.

Tiene la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente, muy buenos días para todos los colegas, para usted señor Presidente, para la Mesa Directiva, es en el mismo sentido señor Presidente, con todo respeto, nosotros habíamos acordado en esta Comisión no hacer debates sin los titulares de las carteras respectivas; sin embargo señor Presidente ayer en el tema de los secuestrados, un tema tan importante, ese tema nunca irá a pasar de moda porque el secuestro pasará a la Historia y nunca va a pasar de moda, ayer lo manifesté y hoy vuelvo y lo manifiesto, más por respeto a los invitados doctora Pilar, usted sabe el sacrificio que se hizo a través de la Directiva para que los invitados pudieran, casi, asistir todos y vinieron casi todos por eso no, accedí a no hacerlo, porque no era un debate sino un conversatorio; hoy nos está repitiendo la historia, ninguno de los titulares citados vino, comparto con el doctor Posada algunas cosas, esa indiferencia del Gobierno, ¿por qué esa indiferencia? Cuando nosotros estamos a bordas hoy en Plenaria, o en las semana entrante tocando el tema del Referendo, un tema tan importante, y es un tema que le corresponde directamente al Legislativo, señor Presidente; allá no pueden ir los asesores a votar, de la misma manera pedimos al Gobierno esa consideración y ese respeto por nosotros, no es que los funcionarios que vengan no conozcan el tema, de pronto, muchas veces los funcionarios que vienen conocen más el tema que el mismo Ministro, que el mismo citado, pero es ese respeto hacia la citación, la citación va dirigida es para el señor Ministro de Agricultura; vino el doctor Camilo que es un excelente funcionario, doctor Camilo la verdad que no es contra usted, es contra las citaciones, porque son para los Ministros; el día que un Parlamentario cite al doctor Ca-

milo como funcionario del Ministerio de Agricultura, maravilloso, pero es que no están asistiendo los titulares de la cartera y también dejo mi voz de protesta para que los titulares de las carteras hagan presencia en las Comisiones; todos los debates son supremamente importantes, uno para las regiones de frontera, otro para este tema tan importante; no conozco muy bien este tema pero el Representante citante se ha preparado y la verdad que la decisión será la de él, de hacer el debate o no hacerlo; yo no voy a proponer que no hagamos el debate porque no soy citante, pero también siento esa voz de protesta, porque señor Presidente qué maravilloso que sean los Ministros respectivos que puedan venir, entonces le solito señor presidente con todo respeto que me lea, aquí hay tres o cuatro funcionarios que mandaron excusas, ¿es tan amable y nos las lee? Gracias señor presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora secretaria lea las excusas de los funcionarios.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

De la Dirección de Impuestos y Aduanas, dice:

"Con relación a la citación hecha mediante Proposición 52, de junio 17 de 2009, la cual se encontraba para el día 18 de agosto para la cual me encontraba dispuesto, para la cual me encontraba dispuesto y aplazada para el 19 del mismo mes a las 10:00 a. m. mediante fax recibido el día de hoy, me permito excusarme para no asistir teniendo en cuenta que es indispensable atender compromisos adquiridos con anterioridad y que hace necesaria mi presencia en la ciudad de Cali, para atender la citación y explicar ante la Comisión todos los detalles del tema a tratar –problemática del sector arrocero– asistirá el doctor Bernardo Escobar, Director de Gestión de Aduanas, quien tiene pleno conocimiento para atender con solvencia los cuestionamientos que pueden suscitarse".

Del Ministerio de Relaciones Exteriores:

"De la manera más atenta le informo que el día 19 de agosto estaré por fuera del país cumpliendo con compromisos relativos al cargo, razón por la cual me permito presentar mis excusas a la Comisión Segunda de la Cámara por la imposibilidad de asistir a la Sesión de esa fecha, a la cual he sido citado para el Debate de Control Político que tiene como tema la problemática del sector arrocero; por lo anterior he delegado al señor Embajador Miguel Camilo Ruiz Blanco, Director de América para que los acompañe en la mencionada Sesión. Jaime Bermúdez Merizalde, Ministro de Relaciones Exteriores".

"He recibido citación de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para el Debate de Control Político que se realizará el próximo martes 18 de agosto relacionado con el sector arrocero, lamentablemente en esa fecha me encontrare fuera del país, atendiendo la reunión del Directorio de la CAF en Caracas, Venezuela, en Representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, asistirá el señor Viceministro de Comercio Exterior doctor Gabriel Duque Mildemberg; les ruego transmitan mis excusas a la honorable Comisión Segunda y a los Representantes citantes".

Esas son las tres excusas que se encuentran señor Presidente, las comunicaciones que se les hizo de acá de la Comisión fue desde el pasado agosto 13 de 2009 cuando se decidió cambiar el debate del día de ayer, el de hoy estaba para ayer y el de ayer estaba para hoy; pero por autorizaciones expresas de los dos citantes se hizo el cambio.

Hace uso de la Palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Doctor Héctor Javier Osorio, es el citante, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Muchas gracias señor Presidente; yo quiero decir, antes de tocar el tema del debate, algunas cosas relacionadas con la naturaleza de los mismo, señor Presidente, sí sería muy oportuno que presto al tema de cada uno de los debates se conociera con la debida anticipación, no la víspera; ocurre mucho que los Representantes del Gobierno manifiestan directamente o a través de los asesores el día anterior si viene o no viene el Ministro, entre otras razones porque hay temas que la gran mayoría, la gran mayoría de los debates en donde dependen muchas decisiones del Jefe de la cartera, que son decisiones que no las debe tomar ni el Viceministro por más importante que este sea, ni lo mismo los Representantes de los demás Directores de Institutos o personas citadas del Gobierno Nacional; eso sería, digamos, oportuno que usted convocara una reunión de los voceros de las diferentes bancadas y que los que dice el doctor Posada es totalmente cierto, una función eminentemente constitucional, la nuestra es ejercer el Control Político, la de tomar algún tipo de decisiones con base en el resultado de los mismos debates nos llevan a eso.

Dos. Con relación al debate del día anterior, yo quiero resaltar la labor que hizo el Parlamentario Nelson Pardo, decirle que, y es una costumbre que me he encontrado yo con esta Comisión, yo vengo de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, y es que acá en la Comisión Segunda siempre he encontrado que los debates terminan con muchas propuestas e iniciativas de los Miembros de la Comisión que son muy propositivas y que ayudan de una u otra manera a fortalecer las conclusiones del debate. Me gustó mucho ver independientemente de las posturas frente al tema del secuestro e intercambio humanitario, pero me gusto muchísimo que hubiera salido un acuerdo de una reunión entre el Comisionado de Paz; la doctora Piedad Córdoba, que es muy importante para el avance de la liberación de los personas que todos los colombianos reclamamos que estén liberadas y esto digamos que es fruto del esfuerzo y de lo que

se va a pedir en la Comisión, por eso y respetando que no es fácil tener en Directo, en directo un debate, que hagamos el debate en el día de hoy señor presidente, pero quiero reiterarle esa convocatoria a los voceros de las Bancadas para que nosotros ordenemos cuáles son los debates que vamos a tener en el resto de la Legislatura y también para que con la suficiente antelación podamos conocer las excusas de los diferentes funcionarios; por ejemplo aquí está el doctor Camilo, creo que representa al señor Ministro de Relaciones Exteriores con quien tuvimos la oportunidad de estar la semana pasada, pero le manda a uno una información que ya está desactualizada, una información del 28 de junio con relación al tema de las relaciones con el Ecuador y en estos últimos días han ocurrido algunos cambios, entonces digamos que no tiene uno los suficientes elementos, o los elementos de primera mano oportunos porque desafortunadamente esta información no se envía o no se actualiza; si esta se envía como sí lo hicieron algunas otras entidades; entonces con esas salvedades, yo procedo muy rápidamente a hacer la siguiente presentación señor Presidente.

En julio, nosotros, antes de salir a las vacaciones de mitad de año, tuvimos la oportunidad de hacer una reunión aquí en la Comisión Segunda informal, donde se expuso un problema que se estaba presentado en el país y que era la sobreoferta de arroz que tenía una implicación supremamente grave tanto para productores, como para los mismos consumidores; sobreoferta esta que había sido generada entre otras razones por lo que los economistas llaman la teoría de la telaraña, que los precios del arroz habían estado muy buenos el año pasado y que cuando los precios suben mucha gente aumenta las áreas de producción, las áreas de cultivo, lo que significa un aumento en el producto, que ese aumento viene a reflejarse en el presente año, pero que había también una causa muy importante que era el tema del contrabando, del contrabando tanto técnico como contrabando abierto por parte del Ecuador, como la triangulación por parte de Venezuela de este mismo producto, lo que había generado indudablemente que hubieran demás, en el mercado nacional, más de trescientas sesenta mil toneladas que estaban en el mercado sin que se hubiera comenzado a recoger la cosecha principal que arrancaba en el mes de junio, en esa oportunidad aquí en la Comisión vinieron Representantes de la DIAN, vinieron el Director de Fedearroz, vinieron Representantes del Gobierno Nacional y se habló de alguna serie de medidas que se iban a tomar, entonces la DIAN nos dijo: "Nosotros estamos trabajando en lo que va a ser una operación PADI 2009, controlar molinos y plazas mayoristas en lo que era buscando la finalidad de contrarrestar el ingreso ilegal de arroz y con base en eso la DIAN había expedido un Memorando 0382 de junio 19, en donde buscaba tomar decisiones a corto, a mediano y a largo plazo, porque hubo un requerimiento en el tema de la eficacia de la DIAN, de la Policía Aduanera en el tema del contrabando; y si hay algo que es inherente al estudio y al debate de esta Comisión es necesariamente tema del contrabando porque necesariamente toca el tema de las fronteras, que es una competencia que tiene la Comisión Segunda; entonces un primer punto del tema del debate es que estando dos meses de operatividad de este memorando, cuáles han sido las acciones que tiene, que ha adelantado la DIAN, máxime cuando la misma entidad se ha fortalecido Institucionalmente en el presente año y ha contado con muchas mejores herramientas tanto en la parte logística, como en la parte de Recursos Humanos para que la DIAN pueda mostrar muchos mayores resultados, y no solamente con el tema del contrabando del arroz, sino el tema de los demás contrabandos.

Dos. El tema que tenía que ver con el problema coyuntural de la sobreoferta de arroz, el Gobierno Nacional, y en eso hay que reconocer que el Gobierno Nacional se comprometió con el sector arrocero a aumentar en el sentido del almacenamiento para recoger o para que ese arroz no estuviera en el Mercado Nacional y el Gobierno Nacional cumplió y aumentó los recursos para el almacenamiento a 35 mil millones de pesos, la ultima vez, señor Ministro encargado, estaba en 30 mil millones de pesos; pero se aumento a 35 mil millones de pesos, hubo una primera reunión donde unos acuerdos que no se cumplieron, donde se había establecido que el Gobierno hacía ese esfuerzo en el sentido del almacenamiento, pero que también había el compromiso de quienes de una u otra manera participaban en la cadena del arroz, de tener sobre todo por parte de los compradores, de tener un precio de compra de la tonelada de arroz PADI en 103 mil pesos, compromiso que no se cumplió; lo que se generó indudablemente un malestar por parte de los productores de arroz, tenemos entendido que posteriormente a esa reunión y a esa intervención de aquí de la Comisión Segunda, hubo otras reuniones y que de esas reuniones se ha acordado un precio de noventa y cinco mil pesos por tonelada y necesitábamos saber si esos compromisos se han venido cumpliendo.

Segundo punto es el tema coyuntural; el tema coyuntural que afectaba a los productores que significaba indudablemente que los productores estaban perdiendo plata porque estaban vendiendo su arroz a precios inferiores a los costos que les ocasionaba sacar ese producto a la venta.

Y tercer lugar, que el escenario iba a persistir en el tiempo, de hecho una información que nos la va a ratificar muy seguramente el Representante de Fedearroz, mientras el doctor Bravo, el precio al productor en los datos que hemos conseguido ha bajado en un 31% al que produce el arroz, al mediano, al pequeño productor, al que tiene la parcela, ha bajado el precio en un 31%, al consumidor solamente el precio le ha bajado un 3%; entonces en donde está la economía, donde está esa mano invisible que desde las teorías clásicas de la economía y que hablan tanto de cómo debe reflejarse también esa sobreoferta que ha significado una baja impresionante en el productor, pero que no se refleja en

el consumidor, en los precios del consumidor, ¿qué está pasando frente a esa situación?, ¿qué está pasando con esos recursos económicos que no se reflejan indudablemente en una mejora de la calidad de vida?, por eso nosotros cuando le planteamos al Gobierno el Tema de la Política de mediano y largo plazo, nosotros firmamos un TLC con los Estados Unidos, que muy probablemente a raíz de todo esto, de este tema de las bases militares Estadounidenses en Colombia va a generar un clima de mayor, de mayor reciprocidad de Estados Unidos hacia Colombia, donde muy probablemente doctor Pardo, significara que el TLC por fin sea aprobado en los Estados Unidos por parte del Congreso de la República; entonces que va a pasar con esos productos como el arroz, y como el maíz en donde estos productos van a sufrir una presencia masiva de productos como el arroz, que tiene una producción muy grande en los Estados Unidos, lo mismo los países vecinos con el tema del contrabando, y por eso nosotros a raíz de todo eso queríamos hacer la siguiente propuesta, creemos sinceramente que de este debate va a salir algo muy claro, el problema va a continuar, el problema de la sobreoferta de arroz va a continuar en los próximos años y hay que tomar medidas en el Gobierno Nacional, hay que tomar medidas por parte de la Cadena Arrocera; yo le he averiguado a varios de los actores de la cadena arrocera y algunas salidas pudieran ser las siguientes:

Una, crear apoyos crediticios a los medianos y grandes productores de arroz para que puedan secar y almacenar su propio arroz, y en el evento de los pequeños productores para que ellos puedan construir unos Centros Comunales de almacenamiento y secamiento; eso es una de las propuestas que nosotros queremos hacer acá, eso va a lograr o a propender para que los pequeños, medianos y grandes productores tengan un papel mucho más activo en la Cadena arrocera, en el tema de la fijación de precios, en el tema de que ellos puedan de una u otra manera aprovechar también los incentivos del almacenamiento, con lo cual ellos estarían siendo los grandes beneficiados.

Una segunda propuesta, el Fondo de Estabilización de precios; el año pasado tuvimos unos precios altos en materia de arroz y se vendieron a precios altos, hoy tenemos unos precios bajos a raíz de la sobreoferta y hoy lo que ayer fue algo beneficioso, hoy la situación para el pequeño y mediano productor fundamentalmente es una situación supremamente difícil, entonces si ese Fondo, si se puede crear ese fondo de estabilización de precios señor Ministro, eso permitiría que cuando el precio está alto como el año pasado, indudablemente ellos puedan generar o hacer un ahorro, y ahorro que les va a permitir que cuando los precios estén bajos ellos puedan tener unos mejores precios, con lo cual indudablemente estarían, se estaría participando, digamos de una mejor planificación del sector arrocero que es un sector tan sensible a la economía Colombiana por la cantidad de colombianos que se dedican a este sector y también por el número de municipios en Colombia que están, de una u otra manera tienen que ver con este tipo de cultivos; nosotros queremos entonces dejarlo así señor Presidente, vamos a escuchar al Representante de Fedearroz que nos va a contar un poco de la problemática actual y queremos escuchar al tema de los de la DIAN; yo creo que viene el subdirector de Gestión Fiscal, él nos va a hablar indudablemente sobre la operación PADI 2009 y también yo creo que nos va a hablar de algo bien importante, es el tema de Verificación previa y los famosos cruces de información en forma integral con el RUT y con la Cámara de Comercio, con CIFAR y con SIGA, dentro de toda la cadena arrocera para ver si eso va a permitir hacia el futuro crear un sistema de información.

Yo al final quisiera hacer esas propuestas, que creáramos por parte de la Presidencia unos dos, tres o cuatro colegas que trabajáramos con el Gobierno, en el tema de la Cadena Arrocera para que se pudiera crear ese juego de la estabilización de precios, que es lo importante, para que el Ministro encargado nos diga que está pensando el Gobierno con relación a esa propuesta, que está pensando con relación a la posibilidad de crear créditos, créditos blandos y CR para que estos pequeños, medianos y grandes productores puedan tener la posibilidad de crear sus propios mecanismos que le permitan tener secamiento y almacenamiento del arroz, arroz padi, para entrar de verdad con una propuesta muy, muy fuerte y lo otro es el tema de las transformaciones de los derivados del arroz, que parece que algo, nos lo dijo el Ministro de Agricultura en una reunión que tuvimos en su despacho que me parece muy importante que esto lo pueda conocer, el tema de la opinión pública; en últimas el problema va a continuar, se trató y actúo el Gobierno, el Gobierno ha actuado para el tema del incentivo del almacenamiento, pero ese problema coyuntural va a continuar y nosotros aquí tenemos que estar en forma de buscarle una solución integral al problema arrocero, al problema que van a tener los productores hacia el futuro; entonces yo sí quisiera que por orden señor Presidente le diéramos la palabra al Representante de Fedearroz y que después intervenga la DIAN para que interviniera el señor Ministro de Agricultura, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y lo mismo los colegas que yo sé que me siento muy satisfecho en una Comisión donde mis colegas aportan a cada uno de los debates y en esta Comisión se sacan verdaderas conclusiones. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Con mucho gusto, el Representante de Fedearroz será el primero en la lista de los invitados, pero en este momento tengo que concederles a los Representantes que han pedido la palabra, están en el orden, primero el doctor Silfredo Morales y segundo el doctor Oscar Bravo, tiene la palabra el doctor Silfredo Morales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señor Presidente; un saludo muy especial a los colegas, a los invitados especiales que hoy nos acompañan en esta Comisión Segunda Permanente de la Cámara, un saludo muy especial a todos los colombianos y colombianas que han sacado su espacio para vernos en directo sobre la problemática que hoy acarrea a nuestros campesinos de cada una de las Regiones.

Como decía el amigo Javier, la problemática hoy, de los arroceros, es un tema general donde quiera que se esté dando este cultivo, yo en este momento conozco y tengo el pleno conocimiento de la misma problemática, porque en nuestra zona Montes de María, lo que es el municipio de María la Baja que hoy se cuenta como un distrito de riego de 21.000 mil hectáreas que no se están sembrando si hemos reducido una cartera en cultivo a 3.000 mil hectáreas, yo ya en discusiones anteriores que hemos tenido se ha hecho la salvedad sobre el tema y sobre la política y estrategia que el Gobierno colombiano debe implementar para que estas tierras que son totalmente para estos cultivos hayan unas políticas claras y el campesino pueda sentir el apoyo del Gobierno. En lo que decía el amigo Augusto Posada, pues yo apoyo la posición del compañero porque sí es cierto la forma como en algunos Ministerios se viene dando cuando uno hace una llamada y tiene que hacerla repetitivamente por la misma necesidad que uno cuando regresa a las Regiones necesita tener una respuesta para ese campesino cuando le pregunta a uno por problemas que viene uno a hacer la Gestión ante un Ministerio; en el caso del Ministro de Agricultura el día 30 de julio tenía un compromiso con la Asociación Arrocera de los Montes de María, en este caso del municipio de María la Baja, al cual el Ministro desplazo la cita por atender a la inauguración de una planta en la Zona de Mamonal, al cual no pudo acompañarnos a la cita, cita que se ha venido corriendo sucesivamente.

Ahorita me acabó de llamar el doctor Ordosgoistia que es el Representante de la Asociación de campesinos del municipio y donde me decían necesito que el Ministro nos finiquite cuando va a venir a la Zona, porque ya vinieron al Ministerio y no fueron atendidos por el Ministro con cita previa que se había conseguido con el doctor Hernández de Fedearroz que ese día estuvimos en la reunión y no atendieron a estas personas que estuvieron, le pusieron cita para ser atendido en Barranquilla donde fueron a la cita que de igual forma ya era un tema muy diferente al tema que el ministro iba a tocar porque iba a tener la problemática de todo el Caribe de que estaba ese día en la reunión, hoy pues nos acompaña un Ministro encargado y sí nos gustaría pues que esta cita que inclusive se la he pedido yo mismo al Ministro, pues se concluya porque son varios temas, no solamente el Tema arrocero, que hoy queremos tocar para el tema de los Montes de María, sino temas de otros productos a fines que en la Región se han venido dando y que ya hoy por motivos de abandono de Gobierno o de algunas políticas que de pronto el campesino no conoce o que de pronto los mismos directores de Umata o de igual forma hoy tenemos en los departamentos a unas direcciones de Incoder que de pronto no están haciendo las políticas directas, o no están llevando la información que nuestros campesinos no tienen la información pertinente.

Entonces por solicitud previa que le he solicitado al Ministro en varias ocasiones y que lo hago hoy públicamente pues quiero saber esa fecha en que se va a hacer esa reunión trazada con las diferentes carteras que nosotros tenemos en el Municipio de María la Baja; nosotros ya estamos en un municipio donde se está generando también mucha violencia y nosotros consideramos que el Estado Colombiano debe entrar a prestar la atención pertinente por lo que hoy suscita en las Comunidades, por el día de ayer en horas de la tarde tuve un llamada que inclusive pedí que a la oficina se me pasara copia de unos panfletos donde hoy están apareciendo en el municipio amenazando a los Concejales, al señor Alcalde del municipio por algunos temas que desconocemos, donde hoy los documentos que están regados en el municipio tienen pronunciamiento de las Farc, para nosotros no es desconocido que este grupo al margen de la Ley haya estado en el municipio en otra distancia y que hoy las políticas del Gobierno de la Seguridad democrática ha comenzado a hacer alguna relevancia en ello, pero no podemos decir que no hay algunos rezagos en la zona; para nosotros es preocupante con toda la desmovilización que se hizo, en los Montes de María hoy se estén suscitando señor Presidente estos temas y por eso ya vamos a dar cordura y llamo a los señores Ministros que hoy se encuentran acá, en este caso el de Agricultura que me interesa el tema Agro que se da en nuestra zona, se muestren unas políticas claras, que nuestro campesinado pueda acogerse a ella, como de igual forma nos decía acá el amigo Javier, la creación de ese fondo de estabilización de precio es importante, es importante porque no solo lo vemos en el tema del arroz, nosotros miramos el tema de la yuca que hay una fecha en que el precio de la yuca la carga hasta un precio supremamente excelente, pero cuando los otros campesinos se dan cuenta del precio que fue elevado en esa fecha, el año siguiente hay una abundancia en yuca donde de pronto vemos la pérdida y la decepción porque pasan nuestros campesinos; entonces para nosotros es importante que el ministerio implante unas políticas sobre estos procesos que se deben crear en nuestras comunidades y en este caso los Montes de María. Igualmente la creación de Créditos blandos que puedan permitir el apoyo hacia los pequeños, medianos y grandes campesinos que tenemos en la zona, no solo en el tema del arroz, sino en el tema de la yuca, el tema de cacao, el tema de la misma palma de aceite que hay en la zona, igualmente el tema del ají, entonces para nosotros es importante la diversidad de los cultivos que hoy el ministerio de Agricultura que es su cartera pues permita el apoyo a estos cam-

pesinos, de igual forma pues nosotros nos dimos cuenta en las discusiones anteriores, en los debates que se dieron, que también se pidió el Control de Aduanas, si nosotros hoy miramos la problemática que se tuvo en el exceso de arroz que entró a nuestro país, también tuvo hoy la pérdida que hoy vemos reflejada en muchos de nuestros campesinos arroceros porque yo tengo la oportunidad de reunirme con ellos, de agarrar el lápiz y darme cuenta de cuánto invirtieron o la inversión en el cultivo de arroz es muy grande, muy grande porque los precios de los insumos, esos nunca bajan, esos siempre suben, suben cada año y la expectativa del campesino es sembrar mucho más para poder recoger más, pero consigue el sistema de que entra el contrabando del arroz, se bajan también los precios y hay la decepción de las pérdidas que hoy pedimos a usted señor presidente y a los que se encuentran de las carteras por parte del Ministerio de Agricultura, por parte del Ministerio de Comercio, por la misma Aduana y la misma representación de Fedearroz que busquemos esas políticas, esas políticas que los campesinos colombianos y en este caso los del Caribe y los de Montes de María están requiriendo. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Con un saludo cordial a los señores funcionarios del Gobierno quisiera decirles que cada vez que me despierto hacia las cinco de la mañana prendo la radio y oigo señor Viceministro de Agricultura, Caracol, RCN, la W, a todo el mundo despotricando del Congreso, y ahora último la acusación que se nos hace es que solo estamos hablando de Referendo, por eso que bueno este debate y qué bueno que se haga un seguimiento de lo que viene haciendo la Comisión Segunda cuando ya hicimos un debate sobre el tema de Fronteras que fue muy importante; cuando el doctor Wílmer hizo un debate muy importante sobre el contrabando de la Gasolina, ayer estuvimos hablando del tema del Secuestro con todos los recientemente liberados por la guerrilla, hoy estamos hablando del tema de arroz, quien a hablado aquí de Referendo, nadie, y sin embargo la bendita prensa sigue ensañada con el Congreso en decir que aquí no tenemos otro tema que tratar que no sea el del Referendo Reeleccionista, que igual vamos a tratar, pero no es el único doctor Osorio, por eso bienvenido su debate porque le está demostrando al país que el Congreso tiene temas que le duelen a la gente, el tema del campesino, del productor arrocero, de la gente que vive del Comercio del Arroz, de la gente que se ve perjudicada con el contrabando de este producto y que no solo estamos dedicados a examinar temas políticos como así diariamente se nos acusa, el tema del día de hoy tiene trascendental importancia también en la frontera con Ecuador, en este momento, como el doctor Osorio lo ha dicho, están entrando casi 365.000 mil toneladas de arroz de contrabando, buena parte de ellas por la frontera con Ecuador, ustedes saben cuál es el problema que tenemos con Ecuador, no hemos tenido relaciones diplomáticas, las relaciones comerciales han estado maltrechas, eso ha sido como un baile sin pareja, y entonces el Gobierno Ecuatoriano no ha puesto en marcha ningún mecanismo para controlar desde esa frontera el ingreso de cantidades desmedidas de arroz por el departamento de Nariño hacia el norte del país, incluida hacia la Costa Caribe, pero también se habla señor Delegado de Aduanas, que el Gobierno Colombiano no es que ejerza un debido y adecuado control al ingreso de esos productos, hay un saboteo señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Bueno ahí se cayó, la acusación entonces no podemos limitarla solo a la falta de control por parte del Gobierno Ecuatoriano para que no se nos venga semejante cantidad de arroz hacia Colombia, sino también a la falta de control de las autoridades colombianas que no impiden el ingreso de esas cantidades de arroz hacia nuestro país, obviamente eso ha causado, está muy molesto señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria averígüese a ver ¿qué está pasando? señora Secretaria que desconecten el sistema de video, porque debe ser de ahí de donde viene, no puede ser de otra parte. Vamos a tomar un Receso de cinco minutos mientras solucionamos este pequeño problema.

Reanudamos la sesión, continúa con la palabra el doctor Oscar Bravo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Presidente a ver si cogemos el hilo entonces nuevamente, después de este curioso saboteo, Senador, acá a mi compañero que acaba de entrar.

Presidente, para terminar con mi intervención, porque apoyo todo lo que dijo el doctor Osorio, quiero plantearle a la aduana, al señor Delegado o al Director de la Aduana, una queja que se hace todos los días en la zona de Frontera con Ecuador; especialmente en el municipio de Ipiales dicen que la Aduana está simplemente castigando al pequeño contrabandista, al de la canasta de huevos que pasa de Ecuador, al del racimo de plátanos, pero le pasan en sus narices, decenas y decenas de camiones llenos de arroz de contrabando que no son reprimidos por las Autoridades colombianas, reclama la comunidad en mi opinión muchas veces con razón que por qué la Aduana no se dedica a perseguir esos grandes contrabandistas porque el daño que le causan a la economía colombiana como aquí se ha explicado es mucho.

Hace uso de la palabra el honorable representante Pardo Rodríguez Pedro Nelson:

Presidente, es tan amable llamen a los señores del Gobierno para que el clamor del doctor Bravo sea escuchado, para que después tengan unos argumentos suficientes para dar la respuesta. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, por favor llamar a los Representantes del Gobierno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pero como aquí está el señor Director de la Aduana, pues yo continúo con mi petición para que el me la responda; en la crisis que está viviendo esa zona de Frontera mi querido doctor Bernardo, en la crisis que está viviendo la zona de Frontera, estimado doctor Bernardo el rompimiento de Relaciones Diplomáticas no se nota en Bogotá, no se nota en la Plaza de Bolívar, no se nota de pronto en el Congreso, se nota allá, de las personas que viven del comercio entre los municipios de Tulcán e Ipiales y las zonas circunvecinas, entonces no hay manera de que ustedes se enfoquen a castigar el gran contrabando, no es que yo esté de acuerdo con el pequeño contrabandista, pero es que eso se da en todos los países del mundo y en todas las fronteras del mundo, hay un comercio que casi es legal de las pequeñas cosas que pasan de un país a otro, prueba de ello es que tuvieron que legalizar a los pimpineros, por ejemplo en la zona de Cúcuta, porque era una cosa que prácticamente existe, ha existido y existirá, y entonces allá se dedican a perseguir el gran contrabando en lugar de perseguir al que pasa una canastica con pequeñas mercancías de Ecuador hacia Colombia o de Colombia hacia Ecuador, ese gran contrabando implica un gran tránsito de camiones de Ecuador hacia Colombia, y los camioneros nuestros están quebrados, la ACC de Ipiales totalmente quebrada, sus camiones paralizados, la represión de los camioneros colombianos en Ecuador es total, los troques tienen que dejarlos en Tulcán, en cambio los camioneros Ecuatorianos pasan como Pedro por su casa y pueden venir hasta Cali sin ningún permiso.

Entonces la diferencia en el trato que nosotros le damos a los hermanos Colombianos y al trato que a nosotros nos dan los hermanos Ecuatorianos, entonces buscar un punto de equilibrio, yo sé que las cosas están mejorando, sé que el Ministerio de Comercio está haciendo una gran labor, yo diría una prudente labor que está conllevando por ejemplo a que ya se halla levantado la salvaguardia para casi 700 productos, que faltan muchos y muy esenciales sí, pero yo confío en que el manejo que le está dando el Ministerio de Comercio a esa situación, pronto conduzca a que se levanten esas salvaguardias y que el Comercio entre Colombia y Ecuador se normalice, pero mientras eso pasa señor Director de Aduanas, su delgado doctor Bernardo me gustaría que le pongan mucho ojo a lo que está pasando en esa zona de fronteras; controlen el gran contrabando, no permitan que entren esos camionados de arroz, casi 300.000 mil toneladas de arroz de contrabando y no persigan al pequeño comerciante porque es el que finalmente está pagando el pato del rompimiento de las relaciones diplomáticas con Ecuador, por fortuna está bajando la temperatura entre Colombia y Ecuador, no así entre Colombia y Venezuela, pero bueno si me permiten ser sectario con mi departamento que bueno que se arregle lo de Ecuador, qué bueno que se arregle lo de la frontera con el departamento de Nariño y desde el Congreso de Colombia hemos estado dispuestos a apoyar todas las medidas del Gobierno que conduzcan a ese fin.

El doctor Osorio ha mencionado mecanismos como el incentivo al almacenamiento, que es una buena manera de pronto de combatir ese contrabando, los apoyos crediticios que todo el mundo reclama, el Fondo de estabilización de precios sobre lo cual seguramente señor Ministro de Agricultura, porque hoy es Ministro, porque tiene las funciones de Ministro y por eso tiene toda la Autoridad para estar allí, para respondernos esa misma sapiencia que va a hacer el ministerio para tratar de controlar este contrabando. Me reservo señor presidente si usted así lo estima el derecho de intervenir posteriormente a la respuesta de los Ministerios. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Fernández Quessep:

Gracias señor Presidente. De verdad que de nuevo corroborando las intervenciones de Oscar Fernando, de Héctor, hay algo que todos queremos conocer en los temas arroceros en el César, que denuncian la ruta de contrabando de arroz Venezolano, y el control de la Frontera con Ecuador que pidió Fedearroz; yo creo que son quejas de arroceros por toda la entrada ilegal que hay del cereal a Colombia, y la DIAN anuncia un plan de choque que queremos conocer realmente, ¿cómo se está manejando esto?, hay un tema bien curioso y es que los Colombianos que trabajan en Venezuela no pueden enviar remesas en dineros porque pierden muchísimo en la conversión, pero sí es atractivo enviar especies, harinas, arroz, crema dental, etc., las cuales entran con un precio muchísimo inferior que el Nacional, de esta manera recuperando el poder adquisitivo de la pérdida de conversión entre el Bolívar y el Peso, y fuera de eso generan utilidades haciendo más rentable el giro de remesa, son las inquietudes que tengo realmente sobre el tema. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olaya Rivera Fabiola:

Gracias Presidente, un saludo muy especial señor Presidente, la Mesa Directiva, los honorables Representantes de la Comisión Segunda, Gracias al Ministro de Agricultura, los demás delegados de las diferentes entidades que fueron citadas; mi preocupación respecto al tema arrocero es el siguiente, he tenido la oportunidad de hablar con dirigentes del sector arrocero del departamento del Meta, para nadie es desconocido; el departamento del Meta es uno de los departamentos grandes productores en arroz, la problemática que se está viendo allí es que sí se tiene en cuenta y en sentido que se le hicieron a la Industria, el sentido que se la ha hecho a la industria, a los grandes moline-

ros, pero quien regula estos precios para que los agricultores también reciban ese beneficio, allí se está pagando a 95.000 pesos tonelada, pero se revisaba también, hablaba con el Gerente y me decía, que es muy grande la preocupación de ellos porque se tiene en cuenta a las personas que tienen temas de cartera con los molineros, entonces a los otros productores que no tienen tema de cartera, ¿cómo les garantizan a ellos este precio? Esa es una de las grandes preocupaciones que ellos tienen, la otra preocupación es de que manera van a controlar el Contrabando, llámese como se le quiera decir al contrabando del arroz, este contrabando que hoy día se presenta como una de las problemáticas de los precios de los cultivadores, entonces esa es una pregunta que yo tengo para que nos la respondan en este recinto.

La otra pregunta es, si los arroceros no solamente viven de sembrar el arroz porque dentro de sus tierras también tienen los cultivos de soya, como van a incentivar al agricultor para que esos productores de soya también reciban un beneficio apropiado, porque esas tierras también las pueden manejar para el cultivo de soya; esa pregunta quiero hacérsela al señor Viceministro para poderle llevar nosotros esa respuesta a los agricultores del departamento porque ellos tienen una gran preocupación, ellos dicen, vamos a estar pasando la misma problemática que estamos en este momento como con el cultivo del arroz, porque también vamos a sembrar, pero quien nos garantiza a nosotros en el momento de cosechar que se nos mantenga un buen precio para nosotros recuperar la inversión que hacemos en estos cultivos, entonces me parece importante que se les dé a ellos una respuesta adecuada para que ellos tengan así una garantía de poder también hacer esa clase de cultivos; lo otro estoy de acuerdo con el doctor Botello, con el doctor Osorio, perdón, en lo del Fondo de estabilización de precios a los productores y también en el proceso que se debe desarrollar en el proceso de secamiento porque este le garantiza a los agricultores de que puedan acceder a un buen precio en la venta de su producto como lo es el arroz. He tenido la oportunidad de hablar con los productores del departamento y la problemática ellos la ven, digamos un poco difícil para ellos porque también el consumo y la regulación de precios en los insumos agrícolas son muy grandes; en el departamento se ve mucho esto y quería dejar esa inquietud y también apoyar la idea del doctor Osorio, y me gustaría también hacer parte de esa iniciativa que él presenta aquí y sé que al final del debate la va a presentar y me gustaría ser parte como Representante del departamento del Meta, un departamento productor de arroz, hacer parte de esa Comisión para apoyar a los arroceros de ese departamento. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pardo Rodríguez Pedro Nelson:

Presidente, las estadísticas hablan de que Colombia es un país agrícola, hace unos dos años cuando estuvimos tratando el tema del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, esa era la gran preocupación, Estados Unidos tiene una gran ventaja sobre casi todos los países del mundo y es que Estados Unidos subsidia a los Agricultores de su país, lo tocaba la doctora Fabiola, ser campesino en Colombia es una profesión de las más verracas que puede existir; hemos visto en los últimos días el tema lechero, el tema lechero también está cruzando por una crisis enorme; señores del Gobierno, los que tienen que ver más con el tema de la Agricultura, les voy a colocar un ejemplo claro, ¿ustedes saben cuánto vale una carga de abono triple quince? vale alrededor de 200.000 pesos y por eso los agricultores no pueden subsistir, adicional a esto hacen los sacrificios, ¿el Gobierno saca programas importantes a través de qué?, del Banco Agrario y entonces ¿el campesino qué hace? va al Banco Agrario, ¿pero a quién le facilitan los cerditos? a aquellas personas que tienen lógicamente cómo respaldar un crédito, pero aquí se toca algo importante y que como lo dice alguno de los colegas, que no se quede simplemente en la conversación es la estabilización de precios, en todos los temas del agro, no solo en el tema del arroz, en el tema de la papa, en el tema del café, en el tema del banano.

Hoy por ejemplo tenemos producción de papa, una carga de papa normalmente vale entre 100 y 150 mil pesos, un precio excelente; cuando tenemos suficiente producción, con los mismos gastos, con los mismos costos esta carga de papa se pone por debajo de los 30 y 40 mil pesos, entonces el agricultor, cómo hace para lograr sostenerse cuando el Gobierno a través del Banco Agrario le hizo unos créditos, hablemos del tema que conozco, y así es el tema del arroz y así es el tema de la caña, por eso es importante que el Gobierno, sea este Gobierno o los gobiernos futuros hagan programas claros para cada sector, que se reúna con los paperos de Colombia y haga una estabilización de precios con los paperos de Colombia; el año antepasado, a mí me preocupaba que nosotros teniendo tanto plátano, estamos en producción de plátano hartón, estábamos importando plátano del Ecuador y yo decía, pero bueno ¿cómo es la cosa?, que nosotros tenemos una suficiente producción y estábamos importando, estábamos importando arroz, bueno aquí nos dieron algunas explicaciones, que eran políticas y uno entiende que tienen que haber políticas, pero lo más preocupante es la estabilización de precios; no acabemos con el campesino colombiano y es una sugerencia que hace mucho tiempo se viene planteando para que el agricultor de Colombia no se nos vuelque a las ciudades, es que el desplazamiento no ha sido solamente por las Autodefensas y las Farc, el desplazamiento también ha sido porque no hay incentivo para el campesino, un campesino sacó su cosecha, quedó endeudado, quedo sin finca, ¿para dónde se viene? se vuelca para las ciudades y hay un desplazamiento forzado; hablamos de que se han incautado toneladas de arroz, en los dos últimos meses se han incautado 300, 350 toneladas y ¿ese arroz para dónde va?

La CAN Comunidad Andina de Naciones Unidas dice que los departamentos más pobres de Colombia están, en el Guainía, en el Vichada, en el Vaupés, en el Chocó, en los departamentos que la Constitución de 1991, las Comisarías que elevó a la Constitución de Departamentos, que maravilloso sea que esto que recaudan que esto que le quitan al contrabando, sea repartido equitativamente entre los departamentos más pobres; no solo cogen arroz, cogen computadores, todo lo de la Industria, cogen licores, cogen tabaco, que sea equitativo para los departamentos más pobres de Colombia. Decirles que aquí en esta Comisión no es al Agro, es las relaciones exteriores, el Comercio Exterior y que muchas veces nos vemos abocados a citarlos a ustedes para que nos den algunas explicaciones y por eso muchas veces los Ministros del Ramo, no pueden venir los titulares porque a lo mejor están atendiendo otras citaciones de las Comisiones respectivas, entonces señores funcionarios del Gobierno, es poner a funcionar la estabilización de precios y bregar a los subsidios para los agricultores, llámese de arroz, llámese de caña, para todos los agricultores colombianos. Gracias señor presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olaya Rivera Fabiola:

Gracias señor presidente; es que quería hacer una aclaración aquí, que yo estaba diciendo que se paga a 95.000 pesos la tonelada, y estaba equivocada, no es la tonelada, es la carga de 125 Kilos como se está pagando, o sea 760.000 toneladas, se paga allí, entonces era esa la aclaración que quería hacer señor Presidente.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Pedro Pablo Trujillo Ramírez:

Gracias Presidente, un saludo a todos los funcionarios del Gobierno, a los colegas de la Comisión. A mí me alegra ver aquí al doctor Luis Fernando Caicedo, ¿cuánto lleva ya en ejercicio mi doctor? cinco meses, llevo cinco meses pidiéndole cita y no me la dan, vea doctor Caicedo para ir a saludarlo, para felicitarlo, paisano es un orgullo para el Departamento del Tolima que un paisano esté en esa posición, pero lamentablemente parece que no hay reciprocidad, porque llevo cinco meses pidiéndole audiencia, y me alegra verlo acá doctor Fernando Caicedo.

Quiero adherirme efectivamente a las intervenciones de los colegas, desde luego que firmé la proposición porque el departamento del Tolima es uno de los más afectados con la importación ilegal de arroz, la falta de control de precios los precios elevados de los insumos, pero yo quiero hacer dos reflexiones señor Viceministro encargado, y en lo que sucede no solamente en el departamento del Tolima sino en todo el país aunado a la situación de la falta de control adecuado en el contrabando las importaciones excesivas, el no control a los precios de insumos, hay un problema que no aqueja al sector arrocero sino a los diferentes gremios agricultores del país, ¿los malinos del departamento del Tolima qué hacen señor Viceministro? lo ponen línea Finagro Crédito al Gobierno y efectivamente le asignan miles de millones de pesos a los molineros; con esos miles de millones, los arroceros, la mayoría son arrendatarios, ¿algunos propietarios, qué tienen que hacer? como el Banco Agrario que es dizque el Banco de los pobres, de los Agricultores, cuando aprueban los créditos de desembolso llegan tarde y lo hemos demostrado y se lo hemos explicado al Gobierno que han habido casos de maiceros en San Luis Tolima en donde han arreglado en dos oportunidades los predios para sembrar el maíz y no llegan los desembolsos y han perdido la plata que han invertido en la liberación de terrenos porque los créditos no los desembolsan oportunamente, entonces cuando los desembolsan oportunamente, entonces cuando ya los desembolsan, ya la temporada de siembra no existe, los arroceros acuden a los molineros a que les preste los recursos a efectos de pagar el arriendo de sus tierras.

Por esa suma les pagan unos intereses a los molineros, como no tienen para sembrar entonces van a que les vendan las semillas y los insumos, a eso le cobran unos intereses, adicionalmente le solicitan la prenda agraria y en tal forma que los arroceros no tienen otra alternativa que dar en prenda agraria a los molineros la cosecha respectiva; hay una diferencia de precios en intereses que el Gobierno al otorgar los créditos es una suma determinada y los molineros están ganando, no solo lo que ganan por compra en serie, sino que les prestan y les asignan recursos que le ha dado el Gobierno a intereses superiores que los que uno les paga al Gobierno, entonces ahí hay un problema de falta de control y por lo tanto los molineros regulan el precio del mercado y se hace más costoso la posibilidad de producir arroz en el país porque los molineros se están aprovechando de los recursos del Gobierno, asignando estos recursos a intereses más costosos de lo que les paga el Gobierno, entonces yo le sugeriría al Gobierno que sacara una línea de crédito, una línea de Finagro oportuna y rápida para que los arroceros no tengan que acudir a los molineros y pignorarle las cosechas, comprarle los insumos, pagarle intereses por los créditos que le dan para alquiler de tierras, para compra de insumos, para el sostenimiento de todo el procesamiento del cultivo

Entonces de ahí es que esa línea de créditos sea especial y ágil, oportuna para que los arroceros tengan fácil acceso a dicha posibilidad crediticia y con eso le estamos quitando un ingreso y el control que hacen los molineros y el precio del mercado que está afectando a los arroceros. Y hay otro problema que se viene presentando y es la calidad de la semilla de arroz; en el Departamento del Tolima nosotros conocemos muchas personas que han perdido la cosecha totalmente porque la mala calidad de las semillas que les han vendido y muchas veces se las han vendido los mismos molineros, y al perder la cosecha por mala calidad de la semilla, ¿qué están haciendo? pues los están presentando los ejecutivos y tienen embargadas sus tierras porque perdieron totalmente la cosecha a raíz de la mala calidad de la semilla. Uno dijera que si le pusiéra-

mos un control a estas dos situaciones adicionales, los productores de arroz aguantarían el problema del contrabando, aguantarían la posibilidad de no existir subsidio, aguantarían la posibilidad de no tener recursos para el almacenamiento, pero en ese otro aspecto yo sí quiero llamar la atención, amigos del Gobierno a que miren la posibilidad de quitarle ese negocio lucrativo que tienen los molineros acribillando a los arroceros del país.

Segundo, el Control Efectivo que deben continuar haciendo, no solamente en el precio de los insumos sino en las importaciones ilegales, aquí recuerdo que el coronel que nos visitó de la Policía Fiscal Aduanera al hacer una pregunta doctor Bernardo, le expresé que si requería más pie de fuerza para ejercer un control efectivo sobre el contrabando y nos dijo que No; pero ustedes vienen hablando que efectivamente se requiere más pie de fuerza para poder hacer un control efectivo a la importación ilegal, entonces es bueno que se le aclare al país si es que requiere o no requiere más pie de fuerza.

Muchas gracias señor Presidente y la verdad que dejo ahí sobre el tapete estos tres problemas, a ver cómo el Gobierno ayuda a solucionar en parte, el problema arrocero del país.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alvaro Pacheco Alvarez:

Gracias señor Presidente, quiero saludar muy especialmente al Director del ICA, al Viceministro y demás funcionarios de Gobierno. Saludar especialmente a Héctor Javier, que ha estado pendiente de los arroceros; yo no represento un departamento tan arrocero, pero he visto que nuevamente ante la seguridad democrática que opera en el Departamento del Caquetá, veo más de 500 o 600 hectáreas de arroz en mi Departamento, que hace muchísimos años se habían extinguido, no estuve presente, pero estuve haciendo seguimiento a la reunión presentada en el mes de julio en Ibagué con los arroceros y hay unos puntos importantes que tocó el señor Presidente; a mí me gustaría ya que están aquí el delegado de la DIAN, El Director de ICA que se pronunciaran sobre los compromisos que asumió el señor Presidente allá en la ciudad de Ibagué; son varios y aquí se han tocado varios, el Presidente manifestaba que hacia el 2008 hubo un problema de seguridad alimentaria cuando entró con un pánico que no se conseguía arroz en el mundo; hoy por hoy eso ya ha pasado, pero aquí se ha hablado del Contrabando y me gustaría que la DIAN, que la policía Fiscal Aduanera y la Fuerza Pública, que fue un compromiso señor Presidente en la ciudad de Ibagué, manifieste cómo va esto, ya están los controles de manera efectiva para evitar el contrabando, pero es que no es solo el contrabando Héctor Javier y amigos de la Comisión Segunda y demás parlamentarios, hay que estar atentos también a la entrada de las importaciones de arroz de los países vecinos, que entran legalmente al país, no solo el contrabando, entonces son dos cosas que me gustaría que hoy pudiese aclarársele a los Miembros de la Comisión Segunda; Héctor Javier; lo dijo Pedro Pablo, el problema de los créditos, darle agilidad a los créditos; nosotros observamos que los productores, no hay agilidad en los créditos Finagro, sería muy importante esta revisión para que sean más efectivos.

Se hizo una petición también del Registro Invima para que fuera obligatorio para el arroz, no sé si es la DIAN, o el Director del Invima, no veo aquí al doctor Céspedes, que hubiera sido muy importante que lo hubieran citado para que nos contara cómo va esa petición de los Comités de los arroceros que se hizo también allá en la ciudad de Ibagué. Y otra petición que le hicieron al doctor Luis Fernando Caicedo, tolimense, eso del Control de plagas de las altas temperaturas; hay un problema que va a golpear, creo que es el Departamento del Tolima, el Departamento del Huila sobre este tema, nosotros entendemos que el incentivo del almacenamiento sea un esfuerzo de 35.000 millones, que en el 2004 fue de 16.000 millones, también entendemos que se hace un gran esfuerzo, incluso lo dijo el Presidente, se raspo la olla del Ministerio de Agricultura, pero también tenemos la otra preocupación que esa estabilidad de precios no se le dé al productor y que sigamos protegiendo a los industriales y a los molineros como dice Pedro Pablo, yo pienso que reconocemos el esfuerzo, pero también si no hay unas medidas eficaces que garanticen y que protejan nuestros molineros se avecina un fuerte problema, no solo social sino porque de aquí depende la generación de empleos y como colombianos tenemos que proteger la Industria Regional.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Brito:

Gracias Presidente.

Quiero aprovechar este importante debate para tocar un tema que como siempre se ha vuelto costumbre en estos debates; el estigma de contrabandistas de los Departamentos fronterizos, principalmente La Guajira, mi Departamento, pero en este Tema del Contrabando del arroz, nosotros con base en las respuestas de la DIAN nos damos cuenta que no es precisamente La Guajira por donde se ha producido el mayor valor en aprehensiones en este tema del arroz, tenemos por encima de este registro a la Dirección Seccional de Cali, por encima también del Departamento de La Guajira está la Dirección seccional de Sincelejo; luego le sigue la Dirección Seccional de Ipiales, esto para hacer ese llamado al Gobierno Nacional de que no podemos nosotros seguir estigmatizando Departamentos como el nuestro, como el Departamento de La Guajira reitero porque de acuerdo a las informaciones de prensa se habla que se ha detectado más de 125 puestos o pasos de contrabando con límite fronterizo con Venezuela y con Ecuador, de manera que respetuosamente hacemos este reclamo ante el Gobierno Nacional porque esas informaciones de prensa vienen precisamente por parte del señor Ministro de Agricultura que está aquí representado por el doctor Salazar.

Lo otro, a lo que quiero hacer referencia, es que al igual que con otro tema que se trató aquí en esta Comisión, el tema a raíz de la crisis o el deterioro de las relaciones con los vecinos, Ecuador y Venezuela, el tema del combustible en la zona de frontera, ese reclamo que hacíamos nosotros en ese debate que se realizó aquí en esta Comisión, hoy lo hacemos en relación con el tema de los agricultores de los productores del arroz; ellos son el eslabón más débil de la cadena y de acuerdo a lo que nos comentaba el señor Viceministro en la sesión del 29 de julio en esta Comisión, en el debate de esta misma problemática el incumplimiento que hoy se da de los industriales nos lleva a nosotros a colegir de que una vez más los más débiles serán los que mayormente se verán afectados. Y digo esto porque el colega Héctor Javier Osorio tocaba el tema de que en el marco del Consejo Nacional del Arroz se estableció el precio de referencia del incentivo al almacenamiento en 103 mil pesos la carga de 125 kilogramos, y eso no se viene cumpliendo a pesar de que fue un compromiso pactado entre los agricultores, los industriales, con la presencia del Gobierno Nacional. Hemos escuchado aquí lo que señalaba la colega Fabiola Olaya del Meta, que se está pagando la carga entre 95.000 y 96.000 pesos, lo que quiere decir que allí se está dando un incumplimiento de acuerdo, insisto, a lo que señalaba el señor Viceministro en la sesión a la que hice referencia anteriormente; el gobierno lo que está buscando es nuevamente sentar a la mesa, no sabemos si al día de hoy ya lo habrán hecho a los agricultores y a los industriales para fijar un nuevo precio de referencia; y además se reclama por parte de los industriales que hay que sacar del mercado un excedente de 150.000 toneladas donde se plantea la posibilidad de exportarlo hacia otros países; allí va nuestro mensaje, nuestra preocupación señor Viceministro, con todo respeto, que por parte del Gobierno Nacional se pueda tomar la decisión justa para que no se vean perjudicados los más débiles del eslabón de esta cadena. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el doctor Néstor Gutiérrez Alemán, Director de Investigaciones Económicas de Fedearroz:

Gracias señor Presidente. Yo quiero primero hacer público el reconocimiento del sector arrocero a la Cámara de Representantes y muy especialmente a la Comisión Segunda, que se ha tomado el trabajo de hacer un seguimiento permanente a la actual coyuntura de la actividad. Hoy quiero agradecer al Representante Héctor Osorio ponente de este debate.

No solamente la Cámara de Representantes ha estado preocupada de nuestra situación, que es grave por varias razones: porque el arroz es la principal fuente alimenticia de los colombianos, y porque es una actividad primordial del campo colombiano, está presente en 211 municipios del país y hay más de 30.000 padres cabezas de familia que subsisten gracias a esta actividad. Decía que no solamente ha sido una preocupación del Senado y de la Cámara, sino del propio Presidente de la República y del Ministro de Agricultura, quienes realmente nos han apoyado; estuvimos reunidos con el señor Presidente hace 15 días tratando de lograr un acuerdo con la industria y creo que hemos conseguido algo satisfactorio que momentáneamente puede solucionar nuestra situación.

Yo quería hacer una corta reseña de la problemática del sector para mostrarles a ustedes cuáles podrían ser las soluciones para dar una mayor permanencia del cultivo en el tiempo. La primera circunstancia por la cual cruzamos es que el cultivo del arroz permanentemente presenta ciclos en las áreas sembradas; alguien lo dijo anteriormente. Dada una situación de precios buena, el productor trata de resarcirse de todas las pérdidas que ha tenido en los años anteriores, siembra bien el aumento del área y como ocurre en la papa, como ocurre en otros cultivos, se da el fracaso en la producción, eso está ocurriendo este año en el sector arrocero. El año pasado tuvimos un precio muy bueno y este año estamos en un pico de producción y tenemos serios problemas porque la industria se ve abarrotada con toda la producción nacional y hay grandes problemas en la comercialización del producto. Entonces, lo primero que nosotros tenemos que solucionar es esa ciclicidad en la producción, hay maneras de hacerlo; lo voy a presentar un poco más adelante.

Desgraciadamente cuando se aumenta la producción del arroz de un año para otro, ocurre en las zonas de arroz de secano, en Colombia se produce en dos tipos de sistemas el arroz, riego y secano; las zonas de riego no dependen de las lluvias como sí ocurre en las zonas de secano. Entonces, allí todos los productores siembran al mismo tiempo cuando llueve y desde luego cosechan al mismo tiempo; eso nos produce grandes contratiempos en la comercialización, la cosecha especialmente en los Llanos Orientales que es donde se produce el arroz de secano en su gran mayoría, se cosechan en un 80% en dos meses, agosto y septiembre, y ahí se presenta la sobreproducción momentánea de arroz en el país, eso es algo que tenemos que solucionar, algo que si queremos acabar con esa ciclicidad tenemos…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

El doctor Osorio tocaba un tema que me gustaría de pronto, si tiene la potestad de contestarnos. Cuando hay mucha producción, ¿por qué el precio no se ve reflejado en el consumidor final? El precio del arroz para el consumidor sigue estándar, entonces es una pregunta que se había hecho para ver si de pronto nos la contesta.

Hace uso de la palabra el doctor Néstor Gutiérrez Alemán, Director de Investigaciones Económicas de Fedearroz.

Con muchísimo gusto, lo voy a hacer dentro de dos minutos. Con esta producción que viene cíclica durante el tiempo, los ciclos de la producción arrocera son de 5, 7 años. Hay un aumento de los

inventarios a nivel nacional; este año nosotros presentamos unos inventarios al mes de diciembre que están por encima de las 500.000 toneladas, regularmente los inventarios en Colombia son del orden en el mes de diciembre de 380.000 toneladas, tenemos un exceso de 200.000 toneladas en ese inventario. ¿Qué ocurrió durante el año? nadie se esperaba, el año pasado si ustedes recuerdan, en noviembre, los precios estaban subiendo en el país porque no había arroz, y a nivel mundial no había arroz en ninguna parte para importarlo a Colombia, y fue cuando el gobierno se dio cuenta una vez más de que en un país la seguridad alimentaria de un país no puede depender de las importaciones de comida de otros países, esa la razón por la cual los países más ricos del mundo tienen esos excedentes de comida, Japón, Estados Unidos, porque saben el problema que se puede crear cuando no se puede garantizar la alimentación de sus propios países; y Colombia incentivó la producción otra vez del arroz en Colombia, el Gobierno colombiano incentivó la producción y tenemos esta ciclicidad porque no podemos manejar estos inventarios, no tenemos las facilidades para hacerlo. Pero hay un problema interesante, el año pasado no había arroz, este año al comienzo del año, no se sembró excesivamente porque la cosecha del primer semestre es la cosecha de riego que es constante. ¿De dónde vino el arroz? ¿De dónde salió ese inventario? Y desgraciadamente tenemos que decir que ese inventario salió de arroz que entró al país en forma ilegal, son más de 200.000 toneladas de arroz blanco que entraron al país ilegalmente. Aquí se han hecho cuestionamientos al control de las fronteras y yo creo que tienen toda la razón, 200.000 toneladas de arroz son casi 1.000 tractomulas que tienen que haber pasado por la frontera por alguna parte y que no se detectaron; entonces yo sí creo y estoy de acuerdo con los honorables Representantes de que tiene que haber un problema en la parte de seguridad fronteriza en el país.

Voy a contestar la pregunta sobre los precios porque es otro problema que nosotros tenemos. En Colombia hay tres diferentes mercados de arroz, el primer mercado es el de las materias primas, el mercado que está en manos de los productores, nosotros vendemos nuestro arroz que es un producto perecible, antes de 24 horas el arroz tiene que ser secado, y ese mercado se caracteriza por la gran cantidad de productores, por la gran cantidad de personas que participan en este mercado; en Colombia hay más de 30.000 productores arroceros que en un determinado momento tienen que vender su arroz a la industria. Hay un segundo mercado que es el de la industria propiamente dicho, este mercado produce arroz blanco en bulto, es un mercado en el que participan 150, 200 industrias; y hay un tercer mercado que es el que ven los consumidores, ahí comienzan los problemas. Si uno ve qué ha pasado en los precios durante este año de diciembre a la fecha, el precio al productor ha bajado el 31%, el precio al industrial ha bajado un 24%, y el precio al consumidor tan solo ha bajado el 3%; eso nos indica que hay unas imperfecciones muy grandes en el mercado, hay competencia perfecta en la parte de la producción, ahí no tan perfecta en la industria, pero definitivamente no hay competencia en la parte del consumidor, y es algo a donde tenemos que encaminar las soluciones que vamos a proponer, que se aumente el número de participantes en esta parte del mercado.

El último punto de la problemática del sector radica precisamente en que el número de las personas o de las entidades que comercializan el arroz ha venido disminuyendo en el país, lo que significa que se ha concentrado más la comercialización en menos manos y eso yo creo que es muy grave, porque cada vez hay menos posibilidades de intervenir ese mercado; en la última fase del mercado, en la parte de la comercialización tengo unas cifras donde nosotros estamos mostrando, en el año 2004 en la zona centro y los Llanos Orientales existían 74 compradores de arroz, en el 2007 ya iban en 62 y en el 2008, 57; eso es parte del modelo de desarrollo en el que estamos trabajando en Colombia, pero creo que no solamente en la actividad agrícola, sino en muchas de las actividades industriales se está mostrando esa concentración del poder de negociación y esa concentración de capitales que yo creo que no le hace ningún bien a la libre competencia.

¿Cuáles son las soluciones que nosotros proponemos a corto plazo? a corto plazo, digamos en este mes solo habían dos alternativas para solucionar la coyuntura arrocera, una, era exportar el excedente de arroz desgraciadamente como también lo dijeron en esta sala, el marcado del arroz es el mercado más subsidiado que hay en el mundo porque el mercado internacional del arroz, a ese mercado llegan únicamente los excedentes de producción excepto en países que producen para exportar como Estados Unidos y Uruguay y Tailandia, el resto de países que participan en el mercado mundial son esporádicos y llegan a cualquier precio al mercado, por eso el mercado del arroz es muy distorsionado. Colombia tendría que aportar el mismo valor del producto nacional para poder exportar el producto, salía carísimo, nosotros calculamos que nos costaría del orden de los 84.000 millones de pesos exportar el excedente. Por esa razón el país y especialmente el Ministerio de Agricultura tomo la decisión de que lo mejor era guardar el arroz por un tiempo, almacenarlo a través del subsidio al almacenamiento. Y fue así como el Gobierno Nacional extendió la suma que tenía proyectada para esta actividad de 11.000 millones a 34.000 millones.

En el mediano y largo plazo tenemos por lo menos 4 cosas que tenemos que hacer, el Representante Osorio ya lo mencionó: lo primero es darle a los productores la posibilidad de que ellos manejen su producto hasta el final de la comercialización; si el arroz es un producto perecedero que tenemos que realizar antes de 24 horas por qué no volverlo un producto más duradero, dándole almacenamiento y dándole secamiento; de esa manera el productor tendría la libertad de negociar su producto 6 meses,

5 meses; y existen en el mercado financiero posibilidades de recibir dinero anticipado sobre ese producto que está almacenado; en otros países se hace, en Estados Unidos y en Uruguay, por ejemplo, todos los productores tienen capacidad de almacenamiento y ese almacenamiento ha sido financiado en su totalidad por los gobiernos nacionales; yo veo que esa sería una gran posibilidad para Colombia desarrollar dentro de las fincas de los productores, capacidad de almacenamiento para que ellos puedan guardar su producto, la mitad de su producción 5 o 6 meses; de esa manera podemos decir que los productores, como lo decía la Representante, los productores van a ser los beneficiarios directos de los subsidios al almacenamiento, porque ellos son los que van a guardar su propio arroz y ellos van a ser los que van a recibir el subsidio del gobierno por guardar su producto. Yo creo que es una solución muy buena y el Gobierno Nacional debería hacer el esfuerzo para financiar este proyecto, es un proyecto que crea infraestructura para el mediano y largo plazo.

Un segundo proyecto para mejorar la producción, debería ser aumentar las posibilidades de riego en el país; cuando un productor, cuando un agricultor tiene riego él puede decidir cuándo sembrar, no depende de la época de lluvia; de esta manera se escalona la producción y no vamos a tener tanta necesidad de almacenar el producto por largo tiempo. Insistimos que esta solución del incremento en las áreas de riego no solamente beneficia al arroz, sino que benefician al algodón, a todos los productos de ciclo corto que son los que compiten con el arroz. También he escuchado aquí la posibilidad de hacer un fondo para equilibrar el precio entre años; me parece que en otros productos ha dado muy buenos resultados y como en el caso del café donde hay un fondo de sustentación de precios, cuando hay bonanza en los precios se guarda dinero para la época en que los precios no están tan buenos. Tengo que hacer una salvedad en este caso de que estos fondos de sustentación de precios han funcionado muy bien en productos de exportación, no tanto en productos de consumo interno.

Me resta únicamente agradecer el interés de los Representantes a esta Comisión, y créanme que nos sentimos respaldados por ese conocimiento que ustedes tienen de la actividad. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Camilo Salazar Rueda, encargado de las funciones del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Muy buenas tardes señor Presidente, señores Representantes. Antes de iniciar este importante debate, quiero profesarles mi respeto por esta Comisión y por los debates que aquí surgen, y para el Ministerio de Agricultura siempre es además de una obligación, una oportunidad de venir a compartir con ustedes los diferentes temas de nuestra cartera. Creo que el doctor Néstor, de Fedearroz, ha hecho una presentación muy completa sobre la coyuntura actual del sector arrocero, yo voy a complementar tal vez algunos puntos y referirme a alguna de las preguntas que han hecho algunos de los Representantes y responder también a algunas de las propuestas que han presentado también en el curso de este debate.

Y como lo decía el doctor Néstor, para el sector agropecuario el sector arrocero es uno de los sectores fundamentales; es el primer cereal que se siembra en el país, uno de los principales generadores de empleo rural, y a pesar de las dificultades que hemos observador en años anteriores, porque esta no es una situación que se presenta solamente en el año 2009; sino en el año 2004 observamos una situación similar, permanece en el tiempo y con constancia de los agricultores en este sector. Nosotros hemos llegado a la conclusión después de varios años de observar el comportamiento del sector arrocero con Fedearroz y con algunos de los molinos, que hay dos aspectos fundamentales en el equilibrio del sector arrocero. Nosotros consideramos que el país debe mantener más o menos 430.000, 450.000 hectáreas de arroz, porque además de la producción que generan estas hectáreas de arroz, algunas con más producción y otras con menos productividad dependiendo de si se riega o no se riega, debemos contar con un comercio que fluyen principalmente de los países de la Comunidad Andina, principalmente del Ecuador, que varia con respecto a los años, pero en promedios miramos las importaciones del año 2002 al año 2008, más o menos contamos con un comercio de 110.000, 150.000 toneladas de arroz, ese es el comercio que fluye dentro de los países de la Comunidad Andina. Y creo que con eso el sector arrocero mantiene un equilibrio y puede afrontar el año sin mayores dificultades, sin embargo es un equilibrio relativamente frágil o relativamente débil, que se trastorna con algunas variaciones por ejemplo como las que observamos el año pasado; el año pasado observamos precios al productor de cerca de 150.000, 155.000 pesos la carga, un precio excelente que nunca antes de había visto por parte de los agricultores y eso por supuesto genera una gran motivación para los agricultores de volver a sembrar e inclusive incrementar el área sembrada inclusive en zonas en donde los costos de producción superan el promedio porque hay que hacer mayores enmiendas en los suelos.

Por esa razón de precios creemos nosotros que se incrementó el área en cerca de 35.000 hectáreas, hoy nosotros estamos viendo un incremento en las áreas cercanas a las 35.000, 40.000 hectáreas principalmente, como lo decía el doctor Néstor, en áreas de secano en donde los costos son inferiores a los costos del área en riego, pero las productividades también son inferiores y lograr el punto de equilibrio para los agricultores es mucho más costoso que inclusive en las áreas en riego; en las áreas en riego, como lo decía el doctor Néstor, se mantuvo un equilibrio relativo con respecto a años anteriores, de hecho si uno mira el área en riego sembrada en el año 2002 que fue un año de relativa estabilidad en el sector, observábamos cerca de 162.000 hectáreas, y este año observamos a pesar de la coyuntura cerca de 145.000 hectáreas; el pro-

blema está en este momento en el área sembrada en lo que se sembró en secano que son más o menos entre 35.000 y 43.000 hectáreas, en donde hay unas menores productividades y donde pueden incurrir en mayores enmiendas para obtener una rentabilidad, una productividad promedio.

Y parte de ese equilibrio como les decía, lo altera no solamente los altos precios observados en el año inmediatamente anterior, que genera un incentivo en la siembra por parte de los agricultores, sino también una decisión inesperada del gobierno ecuatoriano de suspender o evitar las exportaciones de arroz a Colombia. Las 110.000 toneladas que nosotros observamos principalmente de los países de la Comunidad Andina, el año pasado no se observaron, creo que si no me falla la memoria, la estadística que reporta la DIAN nos habla de cerca de 6.500 toneladas de arroz proveniente del Ecuador, esto generó una coyuntura bastante compleja, principalmente en los meses de mayo y junio del año pasado, no sé si recuerdan ustedes que el año pasado estábamos enfrentados a un debate completamente diferente y hablábamos de la fragilidad, o hablaban algunos de la fragilidad de Colombia como país para garantizar su seguridad alimentaria, y hubo un gran debate pues alrededor de lo que estaba pasando en el mercado del arroz porque además de lo que estaba pasando en los mercados internaciones, en el mercado interno también se estaban generando problemas serios de abastecimiento y esto estaba generando una presión en el precio al consumidor final. Pues bien, gran parte de esas dificultades se debieron como les decía, al comportamiento de los precios internacionales y también ante la ausencia de cerca de 110.000 toneladas que más o menos nosotros debemos contar en el balance arrocero.

Esto generó por supuesto que nosotros termináramos el año con un nivel de existencias relativamente razonable a lo que habíamos observado en años anteriores, y como lo decía el doctor Néstor, ante ningún crecimiento en el área sembrada en riego en el primer semestre y un balance cercano a las 380.000 toneladas entre los meses de mayo y julio, es de preguntarse de dónde se incrementaron las existencias de algunos de los actores del mercado porque el área en riego no creció; sin embargo, pues, a pesar de las múltiples acciones que nosotros hemos adelantado desde el Ministerio de Agricultura con la DIAN, etc., los controles en frontera para evitar el contrabando no nos han permitido afirmar que ese arroz efectivamente provenía de contrabando, aunque es evidente que las cifras por lo menos, indican que gran parte de las razones de los inventarios con los cuales empezó esta cosecha podrían estar ocasionados por el incremento en el contrabando.

En cuanto a algunos de los puntos que mencionaban los Representantes sobre las medidas que tiene que implementar el Gobierno Nacional para tratar de enfrentar esta coyuntura actual que se repite casi que cada dos o tres años, hay varios, o varias recomendaciones que inclusive el gobierno ya está implementado. Si ustedes recuerdan bien cuando se terminaron las negociaciones del tratado de libre comercio con los Estados Unidos, el gobierno implementó el programa "Agro Ingreso Seguro", que le garantiza al Ministerio de Agricultura una partida de cómo mínimo 500.000 millones de pesos. Este programa tenía dos propósitos, por una parte, compensar aquellos sectores una vez entrara la implementación del tratado de libre comercio con un mayor comercio en algunos productos; pero también preparar a todo el sector rural para la competencia que de manera gradual va a tener que enfrentar en la medida en que los tratados de libre comercio se empiecen a implementar; esos son los dos propósitos del tratado del programa "Agro Inseguro Seguro".

Y en el caso del sector arrocero como en el sector, como a los productores de maíz y a los productores de soya, nosotros en el programa "Agro Ingreso Seguro" hemos destinado una partida especial para estos subsectores, de manera que por ejemplo, en los recursos de crédito para inversión, en los recursos del incentivo a la capitalización rural para financiar adecuación de tierras y compra de maquinaria, los productores del sector arrocero y los productores del sector maicero, por ejemplo, no tengan que competir con el resto de los actores de la agricultura por recursos que les permitan invertir en activos fijos o inclusive en adecuación de tierras por nivelación de laser, entre otros tipos de inversiones, y tenemos una partida reservada exclusivamente para el sector arrocero que la implementamos todos los años, y por ejemplo es de estos recursos donde el sector arrocero puede tramitar créditos para invertir en compra de maquinaria, puede invertir en nivelación por laser para tener unos menores costos en cuanto al manejo del agua, puede invertir en infraestructura de secamiento, bien sea a través de tasas de crédito diferenciadas a las del sector ordinario donde puede financiar proyectos hasta por 15 años con unas tasas de colocación del DTF -2, inclusive contemplar periodos de gracia. Eso es un instrumento que conoce muy bien el gremio y que conocen muy bien los agricultores porque lo han venido usando, al igual que por ejemplo el incentivo a la capitalización rural donde nosotros diferimos del costo de la inversión el 40% y el agricultor paga el 60% restante cuando hace inversiones, por ejemplo, en secamiento, en almacenamiento, en equipos para adecuación de tierras entre otro tipo de inversiones.

Creo que en el Ministerio de Agricultura gracias a este programa "Agro Ingreso Seguro" nosotros estamos destinando los recursos necesarios que necesita el sector para prepararse a una mayor competencia y para mejorar por supuesto su productividad y competir con un mayor comercio y por supuesto en la medida en que se avanza en toda la infraestructura de secamiento que requieren los agricultores cada vez más van a depender menos del almacenamiento que hacen los industriales y poder hacer ellos mismos ese almacenamiento; hablábamos en la citación a este debate hace ya algu-

nas semanas, que el Gobierno estaba tratando de concertar con los agricultores y con los molinos la forma adecuada de implementar el incentivo al almacenamiento, aquí se han referido en varios oportunidades a este instrumento y es muy importante simplemente describirlo para que entiendan la forma en la que operan y la relevancia para el equilibrio del sector arrocero, como lo decían hace algunos momentos, casi que el 40% de la producción de arroz en el país sale entre los meses de agosto, septiembre y octubre; si ese arroz que se produce, o una parte de ese arroz que se produce sale al mercado todo, se va a generar una depresión en los precios no solamente al agricultor sino también al consumidor final. Y por eso para lograr un equilibrio entre el precio al agricultor y lograr un equilibrio en el precio al consumidor final es necesario almacenar una parte importante de esa producción que se concentra entre los meses de agosto, septiembre y octubre para que no se deprima el precio al agricultor. Nosotros usualmente almacenamos cerca de 200.000 toneladas, 250.000 toneladas, en años normales; este año vamos a almacenar cerca de 620.000 toneladas, esto significa un esfuerzo del Ministerio de Agricultura de 35.000 millones de pesos.

Les mencionaba en el debate pasado que nosotros teníamos un presupuesto de 30.000 millones de pesos, pero en las conversaciones que tuvimos que hacer con los agricultores y con la industria vimos la necesidad de aumentar en 5.000 millones de pesos el incentivo al almacenamiento, haciendo uso de nuestra creatividad financiera y de nuestro presupuesto, en el ministerio logramos implementar esos 5.000 millones de pesos para el incentivo del almacenamiento y esto se va a implementar de una manera relativamente sencilla, los 35.000 millones de pesos se destinan para almacenar en primer lugar 350.000 toneladas que compra ordinariamente, y 60.000 toneladas que almacenan directamente los agricultores; nosotros establecemos 60.000 toneladas que deben almacenar los agricultores porque básicamente es la infraestructura que nosotros observamos en conjunto con el gremio, que es capaz o que tienen la capacidad los agricultores de almacenar y la diferencia de los 550.000, 560.000 toneladas que destinamos al incentivo del almacenamiento en la industria es porque es esta la que tiene la capacidad de almacenamiento; en la medida en que los agricultores vayan invirtiendo en este tipo de infraestructuras nosotros podemos ir destinando más presupuesto para que los agricultores sean ellos mismos los que saquen de almacén ese recurso; pero por ahora, la realidad es que los agricultores no están capacidad de almacenar más de 60.000 toneladas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Ministro, quiero hacerle una pregunta muy corta. Para ver si usted está en condiciones de explicarnos y respondernos ¿quién controla los precios de los insumos? hablemos de los insumos a nivel general del agro, porque los insumos son supremamente costosos para el arroz, para la papa, quién controla y por qué no buscamos mecanismos para que esos insumos sean más económicos para el campesino.

Dos, el proyecto de "Agro Ingreso Seguro", es un proyecto supremamente ambicioso y supremamente importante; pero yo lo decía en la intervención anterior señor Ministro, es que esos créditos definitivamente no llegan al pequeño productor, esos créditos quedan en manos de aquellas personas que están en condiciones de sustentar y de decir que tenemos una propiedad para poderla hipotecar y decirle al Banco Agrario, miren, yo necesito, 200, 300 o 50 millones, aquí está mi finca la voy a hipotecar. Miren, el año pasado yo hice un ejercicio muy pequeño, puedo estar equivocado en las cifras; aquí a nivel de Bogotá el Banco Agrario autorizó entre el 2008 y 2009 más de mil créditos, más de mil créditos en Bogotá únicamente y exclusivamente con la firma de los empresarios. Entonces yo digo una cosa, una empresa que fracase cuando no tiene un respaldo y unos créditos de 20 millones, créditos de 500, de 1.000 millones de pesos sin ningún respaldo económico para decir que una empresa que llegue a fracasar el Banco Agrario pueda ejecutar como lo hace con los campesinos, campesino que no tenga cómo respaldar su crédito no hay crédito. Entonces para ver si usted me responde esas dos preguntas señor Ministro. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Camilo Salazar Rueda, encargado de las funciones del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Con mucho gusto Representante, déjeme termino algunos de los puntos y luego me refiero a sus preguntas puntuales.

Como les decía, después de evaluar con el gremio arrocero y con el gremio que representa a los industriales, las cifras esperadas para esta cosecha, nosotros llegamos a la conclusión de que teníamos que incrementar 3 veces el presupuesto del incentivo al almacenamiento y fijar como precio de referencia al agricultor inicialmente como les dije hace algunos días, 103.000 pesos la carga para el agricultor. ¿Esto qué significa? Esto no significa que el Ministerio de Agricultura fija un precio y que ese es el precio que deben implementar todos los industriales, esto lo que significa es que aquellos molinos que deseen almacenar una parte importante de sus compras y que se inscriban previamente ante la bolsa nacional agropecuaria, deben, estos que se inscriben en este incentivo garantizarle el precio de referencia que se pacta dentro del incentivo del almacenamiento, esto es muy diferente a fijar un precio en el mercado. Como les decía hace algunos días, inicialmente habíamos pactado entonces que íbamos a destinar 30.000 millones de pesos, que íbamos a almacenar cerca de 300.000 toneladas y que el precio de referencia iba a ser 103.000 pesos la carga. También les contaba en esa oportunidad que estábamos muy preocupados porque algunos de los molinos que representan una parte importante de las compras habían manifesta-

do que en esas condiciones no podían mantenerse dentro del incentivo al almacenamiento y esto significaba que nosotros arrancábamos la cosecha con menos del 85% de las compras representadas en los molinos, lo cual generaba un desequilibrio importante principalmente en los compradores de Meta y Casanare.

Luego de algunas conversaciones y de importantes aclaraciones que hicimos sobre las cifras con los diferentes actores llegamos a la conclusión de que teníamos que incrementar en 5.000 millones de pesos el presupuesto, 35.000 millones de pesos, y establecer como precio de referencia los 95.000 pesos la carga. Con esto logramos que el 85% de los molinos que representan las compras de Meta y Casanare entraran al incentivo del almacenamiento; nosotros hacemos una verificación de que efectivamente los molinos que se inscribieron en el incentivo al almacenamiento estén cumpliendo con ese precio, lo cual se ha venido dando hasta el momento; igual nos comprometimos con los diferentes actores de la cadena, ayudar para las gestiones de créditos ante el Banco Agrario para capital de trabajo en algunos molinos que requieren recursos de crédito para poder comprar una parte importante de la cosecha.

Sobre algunos de los puntos que mencionaron algunos de los Representantes, ¿quién regula el precio del incentivo al almacenamiento? Del incentivo al almacenamiento nosotros tenemos un comité en donde hacen parte la industria, los agricultores y el Ministerio de Agricultura, y estamos verificando con información en campo que los molinos inscritos estén pagando ese precio de referencia. Por supuesto que el Ministerio no puede controlar el precio no solamente del arroz, ni ningún producto de la economía, nosotros lo que hacemos es una vigilancia en algunos casos para evitar abusos de posición dominante y en algunos casos remitir las denuncias respectivas, por ejemplo, a la Superintendencia de industria y Comercio a quien le compete verificar que no existan abusos de posición dominante en algunos actores del mercado. Nosotros venimos en compañía de los diferentes gremios promoviendo desde hace algunos meses un proyecto de ley muy importante que está cursando en este momento en la Plenaria de la Cámara, que es el proyecto de ley para la creación de los fondos de estabilización de ingresos; creo que este es un proyecto de ley que nos va a permitir avanzar precisamente en ese principio que manifestaban ustedes en el curso de este debate, en algunos sectores es necesario cuando se generan incrementos importantes en los precios conservar parte de ese ingreso para utilizarlo en épocas en la que los precios se deprimen y los agricultores necesitan en algunos casos, ayudas.

En el caso por ejemplo, de los precios de los productos que tienen referentes internacionales en cuanto a su precio se refiere, no es necesario crear una ley nueva, porque por ejemplo en el caso de la Ley 101 del 93 es donde se han podido sustentar gran parte de los fondos de estabilización de precios que hoy nosotros observamos; por ejemplo, el fondo de estabilización de precios de la palma, el del azúcar, el del cacao, el del café, etc., pero existen otros productos en el sector agropecuario, por ejemplo las flores, el banano, en donde no existen precios de referencia en el mercado internacional, y es necesario establecer una relación entre la tasa de cambio y los costos de producción para determinar esa relación de manera optima y cuando esa relación esté por encima se haga una cesión por parte de los agricultores para que cuando esa relación se deprima puedan en algún caso compensarle a los agricultores sus pérdidas. En el caso de los productos que tienen esos referentes internacionales, por ejemplo como en el caso del arroz, no es necesario una ley adicional, y creo, a pesar de que como dice el doctor Néstor, no han existido fondos de estabilización de precios cuyo mercado sea esencialmente el mercado doméstico exitosos en los últimos años, eso no significa que nosotros no podamos impulsar y trabajar en conjunto con el gremio este tipo de instrumentos, pero es una propuesta que debe nacer necesariamente de los agricultores y de los actores de la cadena, porque hoy ya la ley que permite crear este tipo de fondos existe.

Por último, se refería el Representante con respecto a los precios de los fertilizantes, el año pasado al igual que en el caso del arroz hubo una distorsión muy importante en los precios de los fertilizantes, nosotros alcanzamos a observar incrementos por ejemplo en la urea cercanos al 60%, en el fósforo cercanos al 70%; y por supuesto, un incremento en los fertilizantes compuestos. Así como el año pasado fue un mercado, o fue un año de precios altos en cuanto a lo fertilizante, en lo que va corrido del año nosotros hemos visto una corrección importante en los precios de los fertilizantes a los agricultores; por ejemplo recuerdo que el viernes que estuve revisando las cifras con los productores de maíz en Córdoba, veíamos como la urea había corregido cerca de un 53%, el fósforo había corregido cerca de un 40% y por ende los precios de los fertilizantes compuestos también habían observado una reducción importante en los precios. Nosotros, por ejemplo en el caso de los fertilizantes mantenemos un control o mantenemos una vigilancia sobre los precios exfabrica, para verificar efectivamente esa transmisión final al productor, pero por supuesto no determinamos los precios porque no creemos que esa sea una forma adecuada de intervenir en cuento al Ministerio se Refiere.

Y en cuanto a las colocaciones de crédito por parte del Banco Agrario y Agro Seguro que algunos de los Representantes manifestaron algunas dudas. En Agro Ingreso Seguro no solamente hay recursos de crédito, nosotros tenemos otros instrumentos, por ejemplo la convocatoria de riego, o por ejemplo el incentivo a la asistencia técnica para pequeños y medianos agricultores en donde por ejemplo el sector arrocero ha sido un gran usuario de este tipo de recursos. Nosotros reconocemos que en algunos casos los pequeños agricultores tienen más dificultades para acceder al sistema financiero que

un mediano o un gran agricultor, y parte de esas dificultades pasan principalmente por las garantías que están en capacidad de ofrecerle al sistema financiero; y, además de las gestiones inherentes que tienen que enfrentar esos agricultores ante el sistema financiero, por ejemplo para presentar adecuadamente sus proyectos o para lograr adjuntar todos los requisitos necesarios para la aprobación de esos créditos.

En primer lugar nosotros en el Ministerio y a través de Finagro tenemos el Fondo Agropecuario de Garantías, nosotros logramos ofrecerles garantías hasta en un 80% a los pequeños agricultores, y el 20% restante es una garantía que deben ofrecer precisamente los pequeños agricultores que en algunos casos se convierte en un obstáculo insalvable, pero es necesario preservar un porcentaje que ofrezcan los agricultores en cuanto a las colocaciones de esos créditos para comprometer el pago de esos créditos, porque cuando se generan garantías cercanas o del 100% del valor de los créditos lo que hemos observado en el pasado es que se implementa la inestabilidad de los mismos. Gran parte de las dificultades que tienen los pequeños agricultores como les decía, en cuanto a las colaciones de crédito, inclusive pasan más por las gestiones que deben hacer ante las entidades financieras. Nosotros a través de Agro Ingreso Seguro, y por ejemplo en el caso de Fedearroz, les damos el 80% de los costos de asistencia técnica que requiere el agricultor, por ejemplo, no solamente para sembrar adecuadamente sino para acompañar a ese agricultor ante todas las gestiones que tienen que hacer ante el sistema financiero. Es decir, nosotros le pagamos a Fedearroz por ejemplo el 80% de los costos en los que debe incurrir para llevar a ese agricultor de la mano ante el Banco Agrario, lograr que le aprueben ese crédito, que se lo desembolsen y ejecutar adecuadamente esos recursos de crédito.

Hablábamos también en el curso de este debate de lo importante que significaba para el sector arrocero incrementar el área en riego, nosotros a través de Agro Ingreso Seguro hemos implementado por primera vez en la historia del Ministerio de Agricultura un concurso para proveer de infraestructura de riego a todos los agricultores en el país, les financiamos el 80% de los costos de esa infraestructura de riego; en los 3 años en los que hemos venido implementando este programa hemos invertido más de 160.000 millones de pesos en subsidios de riego, hemos incrementado en 34.000 hectáreas el área en riego por parte de pequeños y medianos agricultores, y creo que cada vez que va pasando el programa Agro Ingreso Seguro vamos mostrando mejores resultados, por ejemplo en asistencia técnica, en adecuación de tierras, y en colocaciones de crédito, todavía creo que hay dificultades que tenemos que superar en cuanto al acceso al crédito, pero ustedes podrán observar las colocaciones de cartera de Finagro. Finagro en el año 2002 colocaba cerca de 1 billón 200.000 millones de pesos, hoy estamos cercanos a los 3 billones 200.000 millones de pesos de colocación de cartera de Finagro y gran parte de esa colocación de cartera en cuanto al número de operaciones se concentra principalmente en pequeños agricultores.

Yo creo que con esto he tratado de dar respuesta a la mayoría de las preguntas de los Representas, dejaría por ahí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el doctor Gabriel Duque Mindenberg, Viceministro de Comercio:

Muchas gracias Presidente, honorables Representantes. Como no es secreto para nadie que el tema de la política integral para el sector agropecuario es competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de modo que el tema de arroz y la política en general corresponde sobre todo de forma prioritaria al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo básicamente, además, de ser responsable del sector industria y turismo, es responsable de conducir y llevar a cabo o coordinar las relaciones comerciales internacionales; uno de estos temas importantes de las relaciones comerciales internacionales es básicamente, pues muy glamurosas negociaciones y suscripciones de acuerdos comerciales; pero además de estas negociaciones de acuerdos tenemos la administración cotidiana de lo que son estas relaciones comerciales. De modo que voy a referirme específicamente a lo que son nuestros compromisos internacionales en el tema del arroz, para tener una perspectiva internacional general de cómo son las cosas.

Un acuerdo comercial como lo pongo yo de forma muy coloquial, realmente es un contrato, un contrato entre varios países donde se acuerdan reglas de juego, donde usted me elimina algunas trabas, yo le elimino otras trabas; usted me da unas garantías y yo le doy esas mismas garantías. De modo que tenemos muchos tipos de acuerdos comerciales, el más importante, digamos, a nivel global, es el acuerdo que tenemos en la Organización Mundial de Comercio; es un acuerdo que tenemos con 153 países hoy en día, que va creciendo, y tenemos unos compromisos allí. Nuestros compromisos en ese marco básicamente establecen unos aranceles máximos que nos comprometemos nosotros a imponer, y unas reglas de juego claras que debemos dar para nuestros temas sanitarios, de permisos técnicos y de procedimientos aduaneros que por supuesto nosotros en un país comprometido con confianza en el inversionista estamos comprometidos en hacer cumplir, porque no solamente debemos darle buenas garantías y el mejor de los entornos a nuestros inversionistas, a nuestro sector productivo, sino también a nuestros comerciales. De modo que en el marco de la OMC tenemos unos aranceles que deben mantenerse por debajo del 90 y pico por ciento para el tema del arroz, y tenemos un compromiso de mantener un contingente abierto con un acceso preferencial de más o menos de 75.000 toneladas de arroz con un arancel de 70%. Esto a nivel del mundo en general.

Tenemos unos acuerdos como ustedes saben, a nivel de nuestros socios, de los vecinos, y el acuerdo más profundo que tenemos y los compromisos más profundos que tenemos en el tema del arroz corresponden a una desgravación completa y no restricciones de cupos en el marco de nuestros socios andinos, en este caso Ecuador, Perú y Bolivia; Venezuela, saben ustedes que está en proceso de salida de la Comunidad Andina. Adicionalmente hemos negociado otros acuerdos comerciales, dos de los cuales tienen compromisos en el tema del arroz, pero son acuerdos comerciales que no han entrado en vigencia, que son el acuerdo con Estados Unidos y el acuerdo con Canadá. En estos acuerdos estamos en un comercio bastante limitado porque tenemos unos contingentes, en el caso de Estados Unidos, si mal no me falla la memoria, es como de 79.000 toneladas, y una desgravación que se dará en 20 años una vez entre en aplicaciones este acuerdo y con 6 años muertos. En el caso de Canadá es algo parecido y arrancamos con unos aranceles de protección como los que tenemos en estos momentos del 80%.

De modo que la realidad sobre todo y la principal preocupación que percibo de las discusiones que se han dado en el momento, tiene que ver sobre todo con el comercio, con nuestros socios andinos. Con nuestros socios andinos básicamente tenemos, como les decía, este compromiso del no cobro de ningún tipo de arancel, y como lo decía el Viceministro Salazar, hay una política general y unas visiones generales de lo que es nuestra capacidad colombiana de producir y como parcialmente podemos abastecernos también y hemos sido abastecidos tradicionalmente desde estos países. De modo que en el momento lo que tenemos con nuestros socios andinos es un compromiso de no imponernos barreras salvo que estén justificadas. Todos los acuerdos comerciales prevén porque voy a traer un tema a colación que no ha sido preguntado, pero siempre en una forma es importante. Además de los temas arancelarios se prevén otras series de cosas, ¿qué pasa cuando un país tiene cierto tipo de coyunturas? y somos en estos momentos, somos directamente perjudicados por algunas de las disposiciones que establecen este tipo de acuerdos como son las salvaguardias, para todos no es un secreto, tenemos dos salvaguardias impuestas por Ecuador, una relacionada con temas de balanza de pagos, y otra relacionada con temas cambiarios.

Igual, en estos acuerdos comerciales como les digo, dentro de los contratos nosotros tenemos la posibilidad de imponer salvaguardias, salvaguardias con algún tipo de justificación y con algunas excepciones. En el caso del arroz y en el sector agropecuario tenemos la posibilidad en el marco andino de poner una salvaguardia agropecuaria, pero para su imposición requeriría el visto bueno previo de la Secretaria de la Comunidad Andina, y sí vamos a respetar las reglas de juego. Nosotros tratamos de imponer una serie de salvaguardias para el arroz a finales de los 90, y en todas ellas, sabiendo que teníamos sobre todo las importaciones de Ecuador era la principal amenaza en el momento, fueron descartadas por la Comunidad Andina. De modo que es un instrumento esta salvaguardia que no hemos vuelto a usar para el sector.

Adicionalmente tenemos una salvaguardia general. Una salvaguardia general básicamente se activa cuando entran importaciones bastantes fuertes y uno puede argumentar con solidez que de alguna forma la gran importación ha afectado la producción nacional. De modo que creemos que en este caso no hay méritos para buscar una salvaguardia de estas si esto fuera nuestro interés, y algo que deberían ustedes saber honorables Representantes, es que el tema del arroz a nivel andino es un tema donde realmente Colombia tiene un record importante de desacatos. Básicamente en una investigación que se dio a principios del 2002, sobre lo que había sido el comportamiento de la política pública colombiana con respecto al arroz desde el año 1993 al 2003 con diferentes tipos de instrumentos, algún tipo de contingente, licencias previas, barreras, permisos sanitarios, generaron que hubiera un fallo en abril del 2005, un fallo de incumplimiento por la cantidad de instrumentos que habíamos usado en la Comunidad Andina, hubo un fallo de incumplimiento que luego por básicamente nuestro buen comportamiento fue levantado, pero luego nos hicieron una segunda reactivación, creo que fue en el año 2007, que por buen comportamiento ha sido levantado y en este momento estamos siendo investigados otra vez en el Tribunal Andino de Justicia básicamente por una investigación que ha iniciado Perú sobre el tema del arroz.

Sin embargo les pongo esto de contexto: en este momento tenemos unas restricciones efectivas que tienen todos los vicios de legalidad basados en temas sanitarios y fitosanitarios, porque ningún país del mundo se compromete a dar acceso a su mercado de productos que pueden de alguna forma comprometer la sanidad animal, vegetal, o de alguna forma la salud de las personas. De modo que en este momento como podrá explicarlo el Director del ICA, en este momento tenemos restringidas las importaciones de nuestros socios andinos con un sustento que se da dentro de estos acuerdos que es básicamente la imposición de unas medidas sanitarias y fitosanitarias preventivas. Y esa es básicamente la situación.

Quedo abierto a cualquier tipo de preguntas que puedan tener.

Hace uso de la palabra el señor Embajador Miguel Camilo Ruiz Blanco, Director de América:

Muchísimas gracias señor Presidente. Como ya se informó a la sala que el señor Ministro no pudo estar presente en esta sesión como era su deseo, en virtud de que se encuentra en una reunión de cancilleres de La CAN en la ciudad de Lima, y por lo tanto yo presento nuevamente las disculpas del señor Canciller.

En el tema específico de las relaciones con el gobierno Ecuatoriano en virtud de la crisis di-

plomática que tenemos y de la ruptura de las relaciones diplomáticas acaecida en marzo del año pasado. Básicamente lo que la cancillería debe decir en este momento es que si bien esa ruptura de relaciones se dio por las circunstancias que todos conocemos y que no es necesario plantear en este momento, es claro que en un primer momento esa ruptura no afectó las relaciones comerciales y mucho más si lo vemos a la luz de las estadísticas del comercio bilateral para el año 2008. Esas estadísticas aparecen en la respuesta escrita que la cancillería remitió.

Yo quisiera aclarar con respecto al planteamiento del señor Representante Osorio, de la información desactualizada que nosotros enviamos, la verdad, nosotros presentamos la respuesta el día 28 de julio y a esa fecha 28 de julio era la información absolutamente actualizada, evidentemente después de casi un mes y medio de ese momento pues ahora sí podría aparecer desactualizada la información, pero cuando uno se refiere a los resultados del año pasado no hay mucha diferencia entre lo que aparece aquí y las estadísticas que pudieran abrirse hoy.

La cancillería ha venido durante todo este tiempo desde que se rompieron las relaciones, tratando de lograr el restablecimiento de esas mismas relaciones y tratando de lograr la normalización de la relación con Ecuador, ustedes habrán visto a través de la prensa, la radio y los medios de comunicación los altibajos en esa labor que ha emprendido tanto el señor Canciller como el señor Presidente; y en algunos momentos hemos estado más cerca, en algunos momentos hemos estado un poco más difícil. Afortunadamente al día de hoy las perspectivas de un posible relanzamiento o un restablecimiento de las relaciones parecen un poco más cerca de lo que estaban hace unos días en virtud del planteamiento hecho por el señor Presidente Uribe el domingo pasado en la reunión de la ANDI, y los diversos planteamientos que hemos visto tanto del Presidente Correa, del Canciller Falconi, como del Vicepresidente Moreno, en Ecuador.

Yo quisiera resaltar que gran parte de los contactos que se han venido dando con las diversas autoridades ecuatorianas son contactos discretos, que no han salido a la luz pública y que la cancillería y el gobierno pretenden mantener en esa misma tónica hasta el momento en que se pueda afirmar o informar algo concreto a la opinión pública. Pero lo que sí quisiera dejar claro, es que por supuesto la cancillería se preocupa muchísimo de tratar de lograr el restablecimiento de estas relaciones con un país hermano, con un país vecino con el cual nos ligan tantos lazos de amistad y hermandad.

Con respecto al tema de Venezuela. Evidentemente el tema del uso de bases militares colombianas por parte de militares y de funcionarios del gobierno de los Estados Unidos de América ha causado un gran revuelo en Latinoamérica y en algunas otras partes del mundo; y, tanto el señor Presidente como el señor Canciller se han encargado de informar debidamente de manera franca y transparente, no solo a la opinión pública nacional, sino también a la opinión pública internacional y a los gobiernos que pudieran estar interesados sobre hasta dónde van los acuerdos contenidos en este acuerdo de cooperación militar con Estados Unidos, que como ya se ha manifestado, es un acuerdo derivado de los acuerdos de 1952, 1962 y de 1974, y que adicionalmente no implica el establecimiento de bases militares extranjeras en Colombia, sino simple y llanamente el uso de de bases colombianas, de bases bajo comando colombiano y para realizar actividades coordinadas con el gobierno estadounidense y en el marco del cumplimiento de ciertas obligaciones internacionales establecidas básicamente en la Convención de Viena de lucha contra el narcotráfico, y la Convención de Palermo de lucha contra la delincuencia trasnacional organizada, y en la Convención Interamericana de lucha contra el terrorismo.

Adicionalmente hemos señalado de manera clara y contundente que el uso de estas bases militares no va a atentar contra terceros países y que se respetará los principios de integridad territorial y de no injerencia de los asuntos internos de los demás países que son unas bases primordiales del relacionamiento de Colombia con todos los países del mundo. Evidentemente en todo este debate, especialmente en el debate internacional, no entro a calificar el debate a nivel interno, pero si en el debate internacional ha habido una enorme ideologización y han aparecido comentarios de todo tipo que en la realidad no tienen ningún fundamento. Adicionalmente el gobierno ha venido diciendo que este acuerdo no implica el aumento de tropas más allá de las que ya han venido estando estacionadas en Colombia con relación a los acuerdos anteriores, es simplemente una actualización de esos acuerdos la que se ha logrado.

Nosotros, la cancillería en representación del gobierno participó en la última cumbre de Unasur en donde igualmente se trató de explicar a todos los países participantes cuál era el alcance del acuerdo de cooperación en materia militar con Estados Unidos, se alcanzaron dos resultados muy importantes, el gobierno de Bolivia básicamente planteó en esta reunión de Unasur una resolución de condena a Colombia por el otorgamiento de bases militares extranjeras, evidentemente no siendo ese el hecho se logró que la mayoría de los países de Unasur apoyaran a Colombia en su posición de no tener ningún tipo de declaración y más aún, de no incluir el tema del uso de las bases militares colombianas en todos los documentos relacionados con la cumbre, especialmente en la declaración.

Uno de los resultados más claros es que si bien, en un primer momento se podía pensar que Colombia se encontraba totalmente aislado y que era el único país que estaba defendiendo este tipo de acciones, fue claro que no estábamos solos y que habían bastantes países que nos estaban apoyando, algunos de manera más clara y explícita y otros de manera más reservada, pero al final de cuentas en la reunión de Unasur no quedó ningún tipo de alusión al tema del uso de las bases militares. El

tema de cómo influye sobre el comercio este tipo de decisiones, yo creería que quien tiene mayor información y por supuesto, mayor competencia técnica para hablar de ello, sería el señor Viceministro de Comercio, el doctor Duque, pero evidentemente hay unas implicaciones relativamente fuertes sobre el comercio y eso se ve en las estadísticas. Si bien, hasta el 30 de julio que son las estadísticas más recientes, se mantenía un ritmo de las exportaciones hacia Venezuela similar al del año pasado, es decir, con un cero crecimiento, es decir, exactamente igual a los resultados presentados; el año pasado se notó un gran decrecimiento de las importaciones desde Venezuela y eso hizo que se aumentara aún más la balanza comercial a favor de Colombia. De todas maneras parecería que a partir de las últimas decisiones del Presidente Chávez el eliminar la mayor parte de las importaciones, eliminar en lo posible para él la mayor parte de las importaciones desde Colombia y sustituirlas por importaciones de otros países. Hay que recordar que acaba de firmar un gran acuerdo comercial con Argentina, se podría entender que las exportaciones y el flujo de comercio entre Colombia y Venezuela podrían disminuir, pero este tipo de apreciaciones se las dejaría básicamente al señor Viceministro. Les agradezco mucho.

Hace uso de la palabra el señor Director de Gestión de Aduanas, doctor Bernardo Escobar Yaber:

Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos, a la mesa directiva, a los honorables Representantes presentes en el día de hoy, a mis compañeros de gobierno; agradezco la invitación y disculpo a su vez al Director de la DIAN, doctor Néstor Díaz que no pudo estar en el día de hoy como estaba previsto, ahora está en la ciudad de Cali acompañando al Presidente de la República. Un saludo también al Representante citante, doctor Héctor Javier Osorio, que además de manejar muy bien el tema del debate de hoy conoce muy bien lo que estamos haciendo en la DIAN, las acciones que estamos adelantando y las políticas que estamos llevando a cabo.

Yo quisiera marcar un poco el entorno de la problemática que tenemos con el contrabando de arroz y especialmente en las fronteras, el doctor Wílmer González hablaba de 125 trochas, eso es cierto; aquí tengo un listado de todas las trochas que ha detectado la policía y por Ipiales son nada más 22 donde el control se hace bastante complicado y difícil, lo mismo por el Norte de Santander y La Guajira, pues son unas zonas donde existe la viabilidad de hacer un comercio informal y no atravesar los puentes, y no atravesar las fronteras por los lugares habilitados. Si a eso le añadimos que a raíz de nuestras relaciones que tenemos con los países vecinos y que … Con suficiente claridad, pues nosotros en el tema aduanero en este momento no tenemos ninguna cooperación en las fronteras, es decir, para ejercer el control las aduanas del mismo necesitan compartir información y compartir actividades con sus países hermanos y fronterizos, en este momento pues no podemos contar con esa cooperación y nos hemos visto abocados a ejercer los controles con los recursos que tenemos y sin recurrir a la cooperación con esos otros países.

En cuanto al tema del acceso de arroz en los inventarios en Colombia, si bien es cierto proviene de dos fuentes principales, el aumento en los cultivos y el aumento en el contrabando, también podemos advertir que este año se incrementaron las importaciones porque solo en el primer semestre se importaron 118.000 toneladas que afortunadamente a partir prácticamente desde el mes de mayo no ha habido importaciones legales al país por el tema que comentaba el Viceministro de Comercio, el tema de los requisitos fitosanitarios que no se les están otorgando; entonces se detuvieron las importaciones, entre junio y julio entraron 50 toneladas de arroz, básicamente de un arroz que se hizo para un arroz especial para el sushi y que no viene de estos países, que viene de terceros países. Este año el principal importador que tenemos registrado en la DIAN, el principal origen, es Estados Unidos. Entonces eso también ha contribuido a esos excedentes de arroz en el mercado; el año pasado tuvimos nada más importaciones de 29.500 toneladas, en el 2007 135.000 toneladas en todo el año, y en el 2006 197.000 toneladas; entonces en este momento pues como tenemos detenidas las importaciones hemos tenido la facilidad de que no pasa ningún arroz por las fronteras legales del país.

Sin embargo, con las alertas que se suscitaron este año por parte del gremio y por parte de las autoridades, La DIAN muy preocupado con este tema, asumió con total, de manera frontal, la lucha contra el contrabando de arroz y de otros productos agropecuarios, y con el concurso de otras autoridades como el Ministerio de Agricultura, el ICA, el Invima, con la Policía Nacional, con la Policía Fiscal y Aduanera, inclusive con el DAS, hemos formulado un plan de choque que se llama "Plan Pady 2009" que se inició el 22 de junio del presente año con una cantidad numerosa de acciones en todo el país a lo largo y ancho del país. Esta operación prevé, o se ha previsto, la visita a molinos, a depósitos mayoristas, graneros y fortalecimiento de los lugares de río; hemos hecho una gran cantidad de operaciones en este año que se han traducido en 561 aprehensiones de arroz; el año pasado, en el año completo hicimos 567, o sea, ya llegamos a los mismos niveles del año 2008 y hemos incautado 1.327 toneladas por un valor de 1.554 millones de pesos, solo en la operación Paddy, o sea, a partir del 22 de junio, hicimos operativos, 558 acciones de las cuales solo 293 resultaron efectivas en aprehensiones, y con 172 toneladas por 347 millones.

Hemos estado en todos los sitios donde pueda estar oculto arroz de contrabando, en donde se pueda estar guardando, procesando arroz de contrabando, hemos acudido como les decía a las demás autoridades para las informaciones, hemos acudido al sector privado; todas las denuncias, todas y cada una de las denuncias que hemos recibido han sido atendidas y hemos visitado todos los lugares de expendio de arroz, de almacenamiento de arroz, de

procesamiento de arroz, hemos ido a los lugares de venta al público y hemos sido tan estrictos que pues ha habido reacciones incluso de los productores nacionales; hemos ido a fincas a verificar si el arroz que nos están presentando realmente corresponde a agricultores que verdaderamente se dediquen al cultivo del arroz. Hemos sido muy intensos como dicen los jóvenes ahora, y hemos fortalecido muchísimo nuestro devenir en control del contrabando de arroz, y eso se ve amplificado debido a que en octubre del 2008 tuvimos una reestructuración en La DIAN; el año pasado teníamos 300 efectivos y 300 funcionarios de La DIAN para hacer los controles en los lugares de arribo, en los sitios de las carreteras, en los establecimientos públicos; esta vez tenemos ya 1.400 contando con que la policía fiscal tiene 1.100 hombres que se han añadido a esa fuerza de persecución del contrabando, y eso nos ha permitido ser muy efectivos en las aprehensiones de muchos productos que como les voy a leer en este momento: en productos del reino vegetal pasamos de 2.202 millones a 4.633 millones con una variación del 110% en agosto 2 del presente año; en animales vivos, que ha habido una gran queja por la entrada de ganado con los peligros de infección de aftosa, pasamos de 1.260 millones de pesos a 1.666 con una variación del 32%; en grasas, aceites animales o vegetales, pasamos de 255 millones a 612 millones con un incremento del 139%. Hemos sido muy efectivos con las aprehensiones por ese fortalecimiento que la policía fiscal y aduanera tenga ya facultades de aprehensión en todo el territorio nacional, en las zonas secundarias, en las carreteras y en los sitios abiertos al público, eso ha cuadruplicado nuestra capacidad de fuerza, por eso me preguntaban ustedes que si necesitábamos más policías, el señor Director de la Policía Fiscal y Aduanera ha sido claro en decir que con estos recursos que están trabajando, con la compra de vehículos, con la compra de implementos pueden cumplir y están cumpliendo con su labor.

Nosotros creemos que tenemos que intensificar aún más, seguir intensificando más estos operativos, no solo con el arroz, con otros productos del sector agropecuario; de los productos alimenticios, tenemos un plan de choque que expedimos el pasado 14 de agosto, se llama el plan de choque de harinas, están entrando harinas de avenas, de maíz, estamos intensificando los controles en las fronteras, entendiendo que la coyuntura que tenemos con estos países vecinos puede derivarse en una intensión de intensificar el comercio ilegal en las fronteras, entonces vamos a desplazar una mayor fuerza laboral, mayores funcionarios, mayor cantidad de funcionarios a estos sitios para fortalecer los controles; pero quisiera enfatizar que si hemos sido exitosos con todos estos productos, el no haber obtenido mejores resultados con el arroz que el de los que hemos obtenidos, pues nos da a pensar que no hemos encontrado las 200.000 toneladas de arroz, puede ser una cifra que resulte de pronto sobredimensionada sin desconocer que si ha habido un incremento de arroz sustancial por los motivos que ya hemos señalado, pero nosotros, nuestra intención es seguir de la mano con el sector privado, con Fedearroz, con las demás entidades del Estado, con la Policía, el Ejército, con el Ica, con el Invima, seguir combatiendo el contrabando de arroz, y no solo de arroz, sino de todos los productos que se comercian en la frontera.

Quisiera comentarles que este plan de choque está dirigidos a los grandes cargamentos de arroz, no queremos dedicarnos a los pequeños comerciantes que sobreviven en las fronteras con los mercados porque ahí no está el gran contrabando y por eso consideramos que es ir a los sitios donde están las grandes posibilidades de encontrar productos de contrabando, donde se concentran las operaciones de contrabando, es donde podemos ser más efectivos pero tenemos que estar de la mano con las demás autoridades y también de la mano con el sector privado, con sus denuncias, que en la medida en que sean más certeras y con mejor información podemos afrontar con mucha más claridad nuestras funciones de control y de vigilancia en los puertos y fronteras del país. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Director del ICA, doctor Luis Fernando Caicedo Lince:

Gracias señor Presidente. Muy buenas tardes, un saludo muy especial a todos los integrantes de la Comisión Segunda y a mis compañeros funcionarios de gobierno.

Primero que todo quiero acatar el llamado de atención que me hizo al inicio el doctor Trujillo integrante de la Comisión, desafortunadamente en este momento no se encuentra; decirle que comparto ese llamado de atención, que lo acepto, vi que también era una inquietud de los demás integrantes cuando arrancamos la sesión y yo considero muy importante que nosotros, los funcionarios de gobierno tenemos que tener muy buena comunicación en el congreso, no solo porque tenemos la obligación como lo dijo el Ministro de Agricultura de informar, sino que, si no tenemos una buena comunicación nosotros que somos los mayores proveedores de los insumos que ustedes necesitan para legislar, pues así mismo será también el resultado. De tal manera que me comprometo a abrir los espacios que ustedes necesiten y a atenderlos, y a mantener una buena comunicación con ustedes.

El Instituto Colombiano Agropecuario como responsable de la parte sanitaria del sector agropecuario que tiene pues una cantidad de funciones porque ustedes saben, este es un país muy agropecuario con diversidad de climas, igualmente de cultivos; en la parte pecuaria también somos muy diversos; hace que de pronto a veces la tarea nuestra no se vea mucho, pero en lo del sector arrocero hemos estado muy pendientes acatando las instrucciones del señor Ministro. Cuando yo me posesioné la primera decisión que tuve que tomar y la tomamos de la mano con el señor Ministro, fue devolver justamente un barco con 6.500 toneladas de arroz porque venía infectado con tilletia que es una especie de hongo que en Colombia no existe,

y lo devolvimos, era parte de la contingencia de las 75.000 toneladas que tenemos comprometidas, lo decía ahorita el doctor Gabriel, y las devolvimos. Por lo tanto de esa contingencia no llegaron sino 69.000 toneladas.

Como lo decía el doctor Bernardo, yo creo que el tema del arroz, saliéndome un poquitico aquí de la parte sanitaria, cuando uno mira los registros de importación de los últimos 3 años, a excepción del año pasado que hubo una escasez a nivel mundial que no alcanzaron las 30.000 toneladas, yo creo que lo que ha llegado este año producto de las contingencias, y lo que llegó por CAN de Ecuador y de Perú, no es un volumen importante que pueda decir uno que pudo alterar los precios, es más por el lado de las 40.000 hectáreas más que se sembraron y del contrabando, eso tenemos que reconocerlo. El ICA ha hecho un esfuerzo muy grande en la frontera, en todos los puestos oficiales tenemos personal nuestro. Como les decía, una de las primeras instrucciones que recibí del señor Ministro fue estar muy atento a esto y suspender la expedición de fitosanitarios, ya lo dijo el señor Ministro, desde el 31 de marzo no se expiden fitosanitarios y en la medida en que se fueron venciendo no se ha renovado ninguno, por lo tanto no ha entrado más arroz lo cual pues también lo está confirmando la DIAN. Estamos hablando de cerca de 112.000 toneladas, de las cuales son casi 70.000 de la contingencia.

La otra parte que nos ha llamado la atención y aprovecho también aquí para decírselo a Bernardo y ya el Ministro también lo ha dicho públicamente, que nos ha llamado mucho la atención en el tema de las importaciones, especialmente lo que tiene que ver con CAN, por ejemplo este año, para esas 112.000 toneladas que nos han llegado se solicitaron fitosanitarios 628, apenas fueron utilizados 311. Entonces la pregunta que nosotros nos hacemos, si una persona pide un fitosanitario para 10.000 toneladas pues uno supone que ya hay un preacuerdo al otro lado, y vemos que hay gente que compra los fitos de 5.000, de 10.000 y ni los usa, o traen la mitad; la proporción entre los fitos solicitados y los utilizados más o menos son de un 50%. A mi particularmente y al Ministro también nos ha llamado mucho la atención esto.

De otro lado, como les decía, no hay expedición de fitos, estamos en todos los puntos de control. Hay un tema que me gustaría también tocarlo que lo mencionó el doctor Trujillo, el tema de las semillas, y quiero aprovechar para hacer un llamado a los agricultores desde aquí. Cuando uno hace y ayer tuvimos reunión con los gremios de semillas, ayer tuve una reunión por cerca de 3 horas con los gremios de las semillas; cuando uno hace una evaluación del área que reporta Fedearroz sembrada, bis la cantidad de semilla certificada, utilizada para estas siembras apenas nos da un 50% y son las cifras que tiene Asosemillas y creo que son las que tiene Fedearroz también. Lo cual indica que el 50% de los arroceros en el país están sembrando con semillas no certificadas, claro, nosotros como autoridad sanitaria tenemos esa obligación, tenemos que controlar esto; pero, hemos visto que la parte resolutiva que controla esto y ya estamos trabajando sobre ello, tiene ciertos vacios para lograr digamos, sancionar efectivamente y poder tomar las medidas del caso; estamos haciendo un trabajo sobre ello y nos pusimos como meta con los gremios ayer para el mes de diciembre tener una nueva resolución para el control del uso de semillas no certificadas. Pero cuál es el mensaje a los agricultores, y ese es uno de los problemas que se manifiestan pero que no se dice, digamos, la verdad completa, porque aquí hay que decirlo, cuando el agricultor se queja de que la calidad de las semillas no dicen que el 50% de las semillas que están utilizando son de costal, no lo dicen, son semillas que no son tratadas, razón por la cual al no ser tratadas son de alto riesgo sanitario porque ahí van todas las enfermedades; es el problema que hay justamente ahorita en el departamento del Tolima, con una bacteria que está asociada también al factor climático como lo decía el doctor Trujillo, asociada porque cuando hay condiciones climáticas, especialmente de verano fuerte que no permiten unos buenos niveles de fertilización hace que la bacteria, como cuando a uno se le bajan las defensas, ataque la planta y la planta no resista el ataque, y manifieste el problema de la enfermedad, pero ese problema se está dando es por eso, por el no uso de semillas certificadas, y obviamente la responsabilidad del ICA no solamente es proteger la propiedad intelectual, sino la parte sanitaria, y ahí es donde yo veo el mayor problema y aprovecho honorables Congresistas para decirles, cuando tengan reuniones ese es el mensaje, que no usen semillas no certificadas.

De otra parte decirles que estamos haciendo un esfuerzo muy grande, ustedes saben que el país fue recientemente certificado con fiebre aftosa y tenemos en estos momentos en Ecuador más de 100 brotes, y en Venezuela tenemos otra cantidad muy importante de brotes, el tema de las fronteras es muy delicado para nosotros ahoritica, se pierde un esfuerzo de 14 años y una inversión muy grande. Yo he recibido llamadas de los alcaldes, especialmente de Nariño, y también de la zona de Arauca y de la zona de Norte de Santander, que el tema de las ferias, que el tema de la movilización, yo les hago también un llamado, no estamos tomando esas medidas para afectar a los productores, es para el bien de ellos mismos, necesitamos mantener ese estatus sanitario, necesitamos mantener el país libre de esta enfermedad, tenemos que entender, todos los ganaderos se tienen que volver centinelas y todos los alcaldes, y todos los gobernadores, especialmente los de frontera tienen que ayudarnos a mantenernos en esta tarea.

Y desde luego, finalmente agradecerles por esta invitación y aquí vendré todas las veces que me llamen. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias señor Presidente. No, únicamente es para hacerle una pregunta al señor Ministro de Agricultura, no sin antes reconocer las palabra al

Director del ICA con relación al tema de la relación entre la comisión y su despacho; lo mismo para la gestión que viene adelantando la DIAN. Yo quisiera señor Ministro (encargado) de Agricultura, un punto pendiente no más, yo le escuché muy bien el tema de los fondos de estabilización de precios, el proyecto que está en plenaria en cámara, y un punto que se habló acá era el de los créditos blandos para el tema de que pequeños, medianos y grandes productores pudieran ellos mismos tener los instrumentos para adelantar el secamiento y el almacenamiento del arroz, lo cual los metería mucho más en el tema de la cadena productiva y de las decisiones. No sé si ese tema se ha debatido al interior de las reuniones que han tenido con los diferentes actores del sector. Me gustaría que nos contara eso.

Y lo otro señor Presidente, como ya estamos terminando el presente debate, nosotros vamos a plantearle entonces que la misma mesa directiva designe un grupo de parlamentarios para continuar haciéndole este seguimiento al tema del sector arrocero, al oído de los gremios de Fedearroz, y le agradecemos también las palabras al Representante en el sentido de que esta Comisión además es nuestro deber constitucional, va a seguir muy pendiente de este tema, que a nivel también de la mesa directiva, como nosotros manejamos un grupo de asesores y muy probablemente en los próximos días se van a nombrar asesores por parte de la mesa directiva siguiendo la tradición en el Congreso de la República, pues que esos asesores de la Comisión, digamos, hagan parte de una serie de investigaciones al servicio de los miembros de la Comisión, una de ellas es el seguimiento de esos compromisos y también el tema de la planificación a mediano y largo plazo del tema arrocero.

Pero sí me gustaría con la respuesta que quisiera que me diera el Ministro de Agricultura (encargado), pues nosotros quedamos muy pendientes de esta comisión de seguimiento y vamos a seguir insistiendo en que el sector arrocero cada día consolide una política de planificación de mediano y largo plazo; le reiteramos nuestra preocupación con el tema del tratado de libre comercio con los Estados Unidos en su implementación en el tema del arroz, y que consideramos con el señor Ministro que otro tema que podemos abordar más adelante, es hasta dónde los recursos del Agro Ingreso Seguro van a servir para cambiar esa naturaleza y esa vocación de ciertos productos agropecuarios, muy arraigadas en algunas regiones del país en donde el sector arrocero es uno de los baluartes, es uno de los productos más significativos, hasta dónde nosotros creemos que a través de créditos puedan cambiarle digamos, esa vocación que tienen ya unas regiones colombianas.

Yo me acuerdo que estando en el Consejo Nacional de Paz hubo un ejemplo de cómo en Centroamérica cuando llegaron quienes de una u otra manera representaban los ideales revolucionarios, cuando llegaron por las vías democráticas, ellos llegaron a cambiar muchas de esas costumbres agrícolas de marcada presencia en ciertas regiones centroamericanas, me acuerdo muy bien, en el Salvador, y terminaron siendo un rotundo fracaso. De modo pues que hacia adelante podríamos hablar sobre el tema del acompañamiento del Agro Ingreso Seguro, para aquellos productos que efectivamente van a sufrir una llegada al país muy grande, que esas regiones van a sufrir un daño o tienen que cambiar su vocación agrícola.

Entonces muchas gracias a todos los asistentes, al doctor Bernardo Muchas gracias, al Viceministro de Relaciones para las Américas, entienda que era una convención, seguramente no le llegó el cambio de fecha, me dice la secretaria que sí le llegó el cambio de la fecha, porque hubo unas decisiones relacionadas con Ecuador que fueron tomadas en los últimos 10 días y que hubiera sido bueno que se hubieran incluido; lo mismo al Viceministro de Comercio, tenemos una muy buena imagen de su competencia al frente de su cargo; al señor Ministro de Agricultura, al Director del ICA, pues no sé si llegaría el doctor Pedro Pablo pero le vamos a llevar su mensaje de parte de él y de todos los tolimenses.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wílmer David González Brito:

Gracias Presidente. Presidente y colegas, yo creo que es justo hacer un reconocimiento al señor citante, al colega Héctor Javier Osorio por este debate, o por estos tres debates ya, pero de igual forma al Gobierno Nacional, en relación con lo que tiene que ver con el esfuerzo que se ha hecho por parte del gobierno en materia presupuestal para pasar de 11.000 millones que era la cifra que se había apropiado inicialmente cuando iniciamos hace 2 meses las discusiones aquí en este recinto, en lo que tiene que ver con el incentivo al almacenamiento. Esa cifra que el señor Viceministro nos plantea hoy, mayor aún que la que nos había dicho en la sesión del mes pasado, pues consideramos nosotros también que es un reconocimiento a la gestión que se ha hecho por parte de esta Comisión, que ha estado atenta a esta problemática.

Doctor Salazar, con su respuesta pues me confunde, porque la observación que yo hacía sobre el precio de referencia la tomé precisamente de la intervención que usted hizo en esa sesión que señale del pasado 29 de julio, donde usted señaló que ese precio es el precio mínimo que debe ser pagado por los industriales a los productores o a los agricultores, por eso yo hacía la observación porque haciendo cifras de forma muy rápida, esa partida de 35.000 millones de pesos que tienen apropiado el Gobierno Nacional para ese incentivo, estaríamos hablando de acuerdo al precio inicial de 103.000 pesos la carga, estaríamos hablando de alrededor de 40 millones de toneladas, seria la capacidad para pagar ese incentivo. Por eso me gustaría que ya en el cierre de esta intervención de su parte, se nos hiciera la claridad porque, repito, estamos tomando esta cita tal cual como usted lo manifestó en esa sesión, entonces podría pensar que es un lapsus, con la claridad de que me declaro lego en estos temas de materia arrocera, pero sí sería importante

para precisar ante la audiencia la diferenciación entre el precio del mercado y el precio de referencia para este incentivo que fijó el Gobierno Nacional inicialmente en 103.000 pesos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Camilo Salazar Rueda, encargado de las funciones del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Gracias señor Presidente y Representantes. Muy brevemente, empiezo por ese punto para dar mayor claridad. Nosotros lo que buscamos con el incentivo al almacenamiento es que los molinos, todos los molinos se comprometan, se inscriban primero al incentivo del almacenamiento y una vez se inscriben ellos se comprometen a como mínimo pagarle al agricultor el precio acordado antes de inscribirse, inicialmente habíamos fijado 103.000 pesos la carga, y como contraprestación los molinos, y recibían un subsidio por almacenar ese arroz; inicialmente no hubo acogida por parte de la mayoría de los molinos de entrar al incentivo del almacenamiento con ese precio de referencia, tuvimos que continuar las conversaciones y llegamos a la conclusión de que teníamos que incrementar en 5.000 millones de pesos más el incentivo al almacenamiento porque el arroz que se requería almacenar era mayor al esperado y fijamos el precio de referencia, el precio mínimo de referencia que aquellos molinos que comprometen a pagar en 95.000 pesos la carga. Los molinos que entraron dentro del incentivo al almacenamiento representan el 85% de las compras de Meta y Casanare, es decir, hay un 15% de las compras de Meta y Casanare que las representan otros molinos que no ingresaron al incentivo al almacenamiento, y por puesto ellos fijan un precio diferente al agricultor pero no reciben incentivo al almacenamiento; aquellos que se comprometen a pagar como mínimo 95.000 pesos la carga reciben el incentivo al almacenamiento hasta el 31 de diciembre de este año.

Con respecto a las observaciones sobre crédito agropecuario, debo hacer dos menciones: la primera, es que nosotros a través de Finagro y del Banco Agrario, hemos venido incrementando sustancialmente las colocaciones en el sector agropecuario; les mencionaba que a precios de las colocaciones de Finagro en el año 2002 correspondían a cerca de 1.2 billones de pesos y en lo que va corrido del año estamos hablando de más de 3.2 billones de pesos no solamente en cuanto a colocaciones de cartera, sino en cuanto a operaciones de crédito se refiere. Gracias a través de Agro Ingreso Seguro, nosotros hemos apropiado recursos para financiar todo lo que por modernización del sector arrocero se requiere, por ejemplo, equipos de maquinaria, nivelaciones, adecuaciones de tierras, transformación primaria y comercialización y bodegaje. A través de Agro Ingreso Seguro nosotros le damos al sector arrocero unas partidas presupuestales para que las utilice en la colocación de crédito, por ejemplo para construcción de bodegas o por ejemplo para todos los equipos de secamiento que requiere el sector arrocero, no tienen que competir con el resto de sectores agropecuarios, tienen una partida presupuestal dedicada exclusivamente para todo lo que tiene que ver con adecuación de tierras, compra de maquinaria y transformación primaria y comercialización. Por ejemplo del caso del ICRR que es un instrumento que utiliza el sector, nosotros le reconocemos a los pequeños productores el 40% de ICRR con respecto a su inversión, es decir, si una inversión vale 100 pesos y es un agricultor pequeño el que lo adelanta le descontamos el 40% y paga tan solo el 60%; y para los medianos y grandes agricultores el ICRR que le reconocemos es del 20%.

Para el caso del sector arrocero y gracias a Agro Ingreso Seguro, a los medianos y grandes agricultores les reconocemos el 30% de la inversión, estamos hablando solamente de agricultores, es decir, un 10% más de lo que se les reconoce a los medianos y grandes agricultores en el resto del sector agropecuario y esto lo hemos podido hacer a través de Agro Ingreso Seguro; las colocaciones de crédito tanto en la línea especial de crédito como en el ICRR para pequeños, medianos y grandes agricultores, están a disposición de ustedes y van a poder encontrar que entre el año 2007 al año 2009 ha venido incrementándose la colocación de créditos para el sector principalmente en transformación primaria, comercialización y en adecuación de tierras. Pero otro aspecto que es importante resaltar y que de alguna forma limita el acceso al crédito de los pequeños agricultores y los medianos agricultores es todo lo que por asistencia técnica se refiere, y en eso nosotros estamos financiando hasta el 80% de los costos de la asistencia técnica y creemos que eso tiene que de alguna manera ayudar a resolver los obstáculos en el financiamiento del sector. Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Señora Secretaria, favor continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

Cuarto: Negocios sustanciados por presidencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Tratando la sugerencia del doctor Osorio y del doctor Pardo, cito a los voceros de esta Comisión para el próximo miércoles a las 9:00 de la mañana para ponernos de acuerdo.

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Le informo señor Presidente que existen radicadas en secretaria dos proposiciones, una del día de ayer del doctor Luis Felipe Barrios Barrios y Mauricio Zuluaga; y la segunda, una del doctor Manuel José Vives Henríquez suscrita por seis Representantes más.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente. Se acuerdo de una sugerencia que se había hecho, que estas proposiciones toca aprovecharlas cuando haya el quórum suficiente porque ahora es votación nominal.

Quiero aprovechar esta oportunidad señor Presidente para recordarle que por Secretaría hay un debate que continua el 25 de agosto en el tema de combustible en las zonas de frontera, el tema es el abastecimiento y lógicamente una propuesta del Representante del Caquetá que es el tema de los cupos, usted sabe señor Presidente que ha sido una insistencia el tema de abastecimiento en estas zonas de frontera, sobre todo en los departamentos más críticos y que tenemos escasas vías de penetración como en el departamento del Guainía. Entonces señor Presiente, nuevamente le pido el favor a usted y a la secretaria para que sea el señor Ministro de Minas y Energía el que haga presencia en ese debate para que ya en este segundo debate nos traiga los avances del debate anterior para ver si logramos que nuestro departamento tenga por lo menos este año en todo el territorio del departamento combustible nacional.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Señor Presidente muchas gracias. Unicamente para esto, la semana pasada tuvimos una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, un desayuno, y se acordó que la fecha del 7 de octubre para viajar al municipio de San Agustín, departamento del Huila, para tratar dos temas que son muy importantes: uno, tiene que ver con la ejecución de aquellos convenios que obligan al Estado Colombiano a perseguir los bienes del patrimonio arqueológico que hayan sido hurtados o exportados ilícitamente; y dos, con el tema de la promoción en todas las misiones diplomáticas de lo que se ha considerado los patrimonios mundiales de la humanidad que tiene Colombia.

Entonces quisiera, ya se lo manifesté a la señora Secretaria, que ha estado supremamente diligente, que tengo que reconocerlo públicamente, para que se concrete la reunión con el Ministro de Defensa que va a permitir los medios para el desplazamiento de Bogotá, como es una sesión es un día miércoles donde es una sesión donde tenemos muy seguramente plenaria por la tarde, pues la idea es que pudiéramos viajar bien temprano en horas de la mañana para estar regresando aquí a las 4:00 de la tarde a plenaria de la corporación. Quería comentar eso señor Presidente y reiterarle mis agradecimientos por la forma en que ha permitido el desenlace en el desarrollo de todos estos debates.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Honorable Representante Osorio, quería comentarle, tenemos un pequeño problema porque hemos programado la reunión de las comisiones de relaciones exteriores de los 3 países, Ecuador, Venezuela y Colombia, para el 10, 11 y 12, fuera de eso el 7 es miércoles.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Presidente, yo quiero comentarle lo siguiente, yo creo que la de San Agustín es la que menos problemas tendría; a mí me parece que como estamos en un proceso electoral me preocupa a mí, no tanto lo de San Agustín porque la gente el miércoles iría, yo no le veo problema a eso; me preocupa es que en Santa Marta señor Presidente, por ser fines de semana y los parlamentarios están haciendo su actividad política en cada una de sus provincias, que a Santa Marta no haya el suficiente desplazamiento. Es decir, yo le sugeriría muy respetuosamente que lo de Santa Marta lo pudiéramos concentrar en un solo día, o que se buscara también otro miércoles, otra reunión, porque personalmente considero que por ser un fin de semana y ya en octubre, a 4 meses de un proceso electoral yo sí creo que de pronto los parlamentarios no podrían ir y necesitamos esa reunión; porque entre otras cosas en Quito, en Ecuador, se estuvo hablando con el Presidente de la comisión de relaciones exteriores del Congreso del Ecuador, y él está supremamente interesado en asistir a esta reunión. Era eso no más Presidente, para que usted mire dentro de la organización que es lo mejor que conviene.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Honorable Representante, yo creo que en la próxima reunión cuando tengamos suficientes Representantes aquí les averiguamos si quieren ir el sábado, realmente yo estoy programando únicamente el sábado para deliberaciones allá, pero lógicamente el viernes, el día del viaje todo el sábado vamos a estar allá, el domingo tendríamos una recepción para los invitados. Pero además de eso también quiero hacer una observación, yo creo que eso nos va a dar una exposición a nosotros los de esta Comisión y va a servir mucho para esa campaña que estamos haciendo; parece que allí vamos a estar haciendo campaña también.

Bueno, no habiendo más que tratar se levanta la sesión y se cita para el martes a las 10:00 de la mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 3:43 p. m.

El Presidente,

Manuel José Vives Henríquez.

El Vicepresidente,

Wílmer David González Brito.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009